

Noviembre de 2025

Señores

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PALERMO

Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA CAPACITACIÓN DE SECOP II, EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN DE FLUJOS Y EQUIPOS DE CONTRATACIÓN LA ASESORÍA EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE CONTRATACIÓN Y RADICACIÓN DE CUENTAS Y EL APOYO TÉCNICO EN LA REVISIÓN Y AJUSTE NORMATIVO DE LOS MANUALES DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.

Cordial saludo,

L.T.T. Asesorías, Consultorías, Métricas e Investigación S.A.S. (en adelante **L.T.T. S.A.S.**) se permite presentar al Municipio de Palermo la siguiente propuesta de servicios profesionales especializados en materia de contratación pública. Esta propuesta tiene como propósito fortalecer los procesos contractuales municipales y asegurar su alineación con el marco normativo vigente, en particular con el Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993) y sus desarrollos posteriores (Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015), así como con las más recientes disposiciones en transparencia y contratación electrónica (Ley 2195 de 2022 y Circular Externa 003 de 2024). Los servicios aquí descritos se enfocan en cuatro componentes centrales –capacitación en SECOP II, reorganización de flujos internos, elaboración de nuevos procedimientos y actualización de manuales– que, integrados, brindarán al Municipio un incremento en la eficiencia, publicidad y seguridad jurídica de su gestión contractual.

Con un tono técnico-jurídico pero accesible, detallamos a continuación el objeto, alcance, metodología, obligaciones, duración y valor de la propuesta, destacando el valor agregado que L.T.T. S.A.S. ofrece gracias a su experiencia en contratación estatal. Esta oferta garantiza el cumplimiento estricto de la normativa aplicable y la incorporación de buenas prácticas administrativas, con un lenguaje claro y fluido que facilita su comprensión por todas las partes involucradas.

I. PRESENTACIÓN DEL PROPONENTE

El servicio será ejecutado por Libardo Trujillo Torres, economista con trayectoria en contratación estatal, gestión pública y análisis económico aplicado a la administración municipal. Su formación incluye maestrías en Economía, en Contratación Estatal y en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial, además de especializaciones en Contratación Estatal, Gestión Pública y Educación, Cultura y Política; actualmente es candidato a doctor en Modelado en Política y Gestión Pública y adelanto estudios en Derecho.

LIBARDO TRUJILLO TORRES

Técnico Laboral por Competencias en Avalios – Valuador Profesional Certificado (RAA AVAL-1082155385)

Economista

E. en Contratación Estatal – E. en Gestión Pública – E. en Educación, Cultura y Política

Magister en Economía – Magister en Contratación Estatal – Magister en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

Correo: libardho@hotmail.com – Celular: 3125193234

Ha acompañado a entidades territoriales y descentralizadas en procesos de revisión y actualización de manuales de contratación y de supervisión e interventoría, con énfasis en claridad procedimental, trazabilidad y control interno, lo que se refleja en recomendaciones precisas, definición de puntos de control y redacciones operativas ajustadas a la realidad administrativa. Mi cualificación como valuator profesional inscrito en el RAA, con experiencia actuando como perito en actuaciones administrativas y de control fiscal en materia de conceptos técnicos y económicos, con sustento normativo, añade criterios de valoración económica y de trazabilidad útiles para fortalecer la labor de supervisión, siempre dentro de la naturaleza de asesoría y acompañamiento propia de la prestación de servicios profesionales.

II. OBJETO DEL SERVICIO

Prestar servicios profesionales especializados a la Alcaldía Municipal de Palermo, consistentes en la capacitación en SECOP II, el acompañamiento en la organización de los flujos y equipos de contratación, la asesoría en la estructuración de procedimientos internos de contratación y radicación de cuentas, y el apoyo técnico en la revisión y ajuste normativo de los manuales de contratación y de supervisión e interventoría, conforme a la normativa vigente en materia de contratación estatal.

III. ALCANCE POR COMPONENTE

Componente 1 – Capacitación especializada y segmentada en el uso estratégico del SECOP II: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2195 de 2022, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y, particularmente, la Circular Externa 003 de 2024 de Colombia Compra Eficiente, el uso del SECOP II dejó de ser una opción técnica para convertirse en una obligación normativa integral. La plataforma ya no solo permite la publicación de los procesos contractuales: estructura, acompaña y formaliza electrónicamente cada una de las etapas del ciclo contractual, desde la planeación hasta la liquidación.

Sin embargo, uno de los principales hallazgos derivados de auditorías y ejercicios de vigilancia por parte de los entes de control y de la misma Agencia Nacional de Contratación Pública es la incapacidad técnica de muchas entidades territoriales para apropiarse de forma correcta el uso de la plataforma. Esta incapacidad no se deriva de la falta de voluntad, sino de una comprensión fragmentada de los perfiles funcionales y del alcance de las responsabilidades institucionales en cada fase del proceso contractual.

Este componente se enfocará en diseñar y ejecutar una **estrategia de formación segmentada y diferenciada**, en atención al principio de especialidad funcional, la asignación de responsabilidades y el flujo interno de los procesos de contratación pública en el Municipio de Palermo. La formación incluirá, entre otros, a los siguientes actores:

- **Equipo de contratación institucional**, conformado por los funcionarios o contratistas que, bajo designación formal o competencia funcional, participan en la planeación, estructuración y desarrollo de los procesos de selección. Esta línea formativa incluirá: cargue de estudios previos, cronogramas, pliegos, documentos tipo, observaciones,

LIBARDO TRUJILLO TORRES

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos - Valuador Profesional Certificado (RAA AVAL-1082155385)

Economista

E. en Contratación Estatal - E. en Gestión Pública - E. en Educación, Cultura y Política

Magister en Economía - Magister en Contratación Estatal - Magister en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

Correo: lybardho@hotmail.com - Celular: 3125193234

actos de adjudicación, actas de cierre y comunicaciones regladas conforme al Decreto 1082 de 2015 y la Ley 80 de 1993.

- **Supervisores designados mediante acto administrativo**, en tanto sujetos responsables del seguimiento a la ejecución contractual. La capacitación cubrirá desde el cargue de informes y seguimiento a hitos hasta la administración de pólizas, actas parciales y finalización de contratos en la plataforma, conforme a la Ley 1474 de 2011 y la obligación de trazabilidad digital impuesta por la Circular 003 de 2024.
- **Contratistas habilitados para ejecutar en SECOP II**, exclusivamente en lo concerniente a su rol como usuarios del sistema en ejecución: reporte de avances, respuesta a requerimientos del supervisor, cargue de productos y observaciones finales. Esta capacitación será limitada a la operación técnica del usuario asignado, bajo el marco jurídico del contrato estatal y el principio de colaboración.

Todas las sesiones serán prácticas, documentadas y estructuradas en función de las competencias de cada grupo. Se usarán ejercicios reales, plantillas oficiales, entornos de simulación de SECOP II, flujos de casos y guías operativas. El objetivo no es enseñar a "manejar" la plataforma, sino asegurar que cada actor institucional comprenda cómo debe operar en ella para cumplir con los principios de legalidad, planeación, publicidad y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

Componente 2 – Apoyo en la organización de flujos y equipos de contratación:

En este componente se realizará una revisión y rediseño de los flujos internos del proceso de contratación en el Municipio, así como de la estructura y funciones del equipo encargado de dicha gestión (ordenadores del gasto, oficina jurídica, responsables de procesos de selección, supervisores, interventores, etc.). A través de un diagnóstico participativo, se mapearán las etapas actuales del proceso contractual (desde la planeación de necesidades hasta la ejecución y liquidación del contrato) identificando cuellos de botella, duplicidades o vacíos en la secuencia de actividades.

Con base en dicho diagnóstico, L.T.T. S.A.S. propondrá una organización optimizada de los flujos de trabajo, estableciendo roles y responsabilidades claras para cada actor dentro del proceso contractual. Esta reorganización se fundamentará en los principios rectores de la contratación pública consagrados en la Ley 80 de 1993, especialmente los de transparencia, economía y responsabilidad, buscando que cada etapa y actuación esté orientada al uso eficiente de los recursos, la publicidad de las decisiones y la asunción responsable de las funciones por parte de los servidores públicos. Entre las acciones concretas de este componente está la definición o ajuste de un "ruta de contratación" para el Municipio de Palermo: un flujo lógico que incluya la planeación (elaboración y publicación del PAA), la selección (elaboración de estudios previos, pliegos de condiciones o términos de referencia, evaluaciones, adjudicación), la ejecución contractual (acta de inicio, seguimientos) y el cierre (liquidación), indicando para cada hito quién (qué dependencia o funcionario) interviene y qué controles o aprobaciones se requieren. Asimismo, se asesorará en la conformación o fortalecimiento del equipo de contratación (incluyendo la posible creación de un comité asesor de contratación si es pertinente), de modo que el Municipio cuente con una capacidad institucional definida para adelantar sus procesos conforme a la ley.

LIBARDO TRUJILLO TORRES

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos – Valuador Profesional Certificado (RAA AVAL-1082155385)
Economista

E. en Contratación Estatal – E. en Gestión Pública – E. en Educación, Cultura y Política
Magister en Economía – Magister en Contratación Estatal – Magister en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial
Correo: lybardho@hotmail.com – Celular: 3125183234

Componente 3 – Asesoría técnica en la adecuación normativa, funcional y operativa de los procedimientos internos de contratación y radicación de cuentas, conforme a la Circular Externa 001 de 2025 y su Anexo 1: La evolución normativa en materia de contratación estatal ha trasladado a las entidades públicas no solo la obligación de cumplir con los principios establecidos en la Ley 80 de 1993 y sus reformas (Ley 1150 de 2007, Ley 2195 de 2022), sino también la responsabilidad institucional de integrar dichos principios en un entorno de gestión contractual trazable, digital y conforme con los estándares del gobierno electrónico.

Este imperativo ha sido reforzado con la Circular Externa 001 de 2025 y su Anexo 1, expedidos por Colombia Compra Eficiente, los cuales establecen que, desde el 1 de octubre de 2025, el Municipio de Palermo está obligado a operar la totalidad de su gestión contractual a través del SECOP II, en todas sus fases: planeación, apertura, adjudicación, ejecución, seguimiento, modificaciones y liquidación. Esta exigencia normativa no admite margen de interpretación, y conlleva la necesidad de que todos los procedimientos internos relacionados con la contratación y la radicación de cuentas se encuentren ya plenamente ajustados y adoptados en concordancia con dicho entorno digital.

En este escenario, el propósito de este componente es prestar asesoría técnica y jurídica especializada a la Alcaldía Municipal de Palermo, orientada a garantizar la coherencia normativa, funcional y operativa de sus procedimientos internos, de tal forma que se alineen con el modelo de gestión contractual exigido por el SECOP II.

Para ello, se desarrollarán las siguientes acciones:

- **Diagnóstico jurídico-funcional** de los procedimientos internos actualmente adoptados (cuando existan), con énfasis en su trazabilidad, tiempos, responsables, soportes documentales y consistencia con los perfiles funcionales definidos en el Anexo 1 de la Circular.
- **Identificación de brechas institucionales** que impidan o dificulten el cumplimiento de los principios de interoperabilidad, trazabilidad digital, eficiencia operativa, archivo electrónico y control interno.
- **Acompañamiento técnico en la definición de ajustes** a los flujos operativos internos, con delimitación de etapas, definición de responsables, secuencias, soportes y criterios de control, orientados a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y la operatividad integral en SECOP II.
- **Asesoría para la adopción formal** (mediante acto administrativo) de los ajustes institucionales que resulten pertinentes, conforme a la estructura interna y la autonomía administrativa del Municipio.

Con este componente, la Alcaldía de Palermo no solo atiende una obligación ya vigente y exigible, sino que fortalece su capacidad institucional para cumplirla de forma técnicamente sólida, legalmente segura y administrativamente sostenible, en consonancia con su responsabilidad en la adecuada gestión de los recursos públicos y la implementación efectiva del ecosistema de contratación digital.

LIBARDO TRUJILLO TORRES

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos – Valuador Profesional Certificado (RAA AVAL-1082155385)

Economista

E. en Contratación Estatal – E. en Gestión Pública – E. en Educación, Cultura y Política

Magister en Economía – Magister en Contratación Estatal – Magister en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

Correo: lybardho@hotmail.com – Celular: 3125193234

Componente 4 – Asesoría técnica para la revisión y ajuste normativo de los manuales internos de contratación y de supervisión e interventoría: El adecuado funcionamiento del sistema contractual de una entidad territorial exige que sus instrumentos normativos internos (como el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e Interventoría) se encuentren articulados con la normativa vigente, sean operativamente funcionales y respondan a la realidad organizacional de la entidad. En el caso del Municipio de Palermo, esta necesidad es aún más urgente considerando que, desde el 1 de octubre de 2025, la entidad se encuentra jurídicamente obligada a operar en el entorno digital del SECOP II, conforme a lo dispuesto en la Circular Externa 001 de 2025 y su Anexo 1, expedidos por Colombia Compra Eficiente.

Este componente tiene como finalidad brindar asesoría técnica y jurídica especializada para la revisión normativa, el análisis estructural y la formulación de recomendaciones orientadas al ajuste integral de dichos manuales, garantizando que su contenido sea armónico con los desarrollos legales, reglamentarios y tecnológicos que regulan la gestión contractual pública.

El servicio comprenderá las siguientes acciones:

- Revisión sistemática del contenido de los manuales actualmente adoptados por el Municipio, identificando desactualizaciones normativas, vacíos procedimentales, contradicciones operativas o falta de alineación con el modelo transaccional del SECOP II.
- Asesoría jurídica sobre los lineamientos exigidos por el artículo 2.2.1.2.5.3 del Decreto 1082 de 2015, en cuanto a la obligatoriedad de contar con un Manual de Contratación actualizado y ajustado a los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente.
- Incorporación de los criterios derivados de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 2195 de 2022, y demás normas concordantes, en lo relacionado con principios de contratación, selección objetiva, integridad, eficiencia, rendición de cuentas, modalidades contractuales, participación ciudadana y control fiscal.
- Integración normativa y funcional del componente digital, incorporando recomendaciones que permitan articular el contenido de los manuales con los requerimientos operativos del SECOP II, en especial en lo relativo a flujos de información, trazabilidad documental, roles institucionales, tiempos y mecanismos de supervisión electrónica.
- Contextualización de la asesoría en el marco jurídico de la Ley 527 de 1999 (validez jurídica de los mensajes de datos y documentos electrónicos) y el Decreto 2364 de 2012 (uso de firma electrónica), normas esenciales para la estructuración de procedimientos válidos y exigibles en plataformas digitales.
- Revisión del Manual de Supervisión e Interventoría, con especial énfasis en el cumplimiento de los deberes legales de los supervisores (según la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011), y formulación de ajustes normativos que garanticen su eficacia en el entorno del SECOP II y su adecuación al enfoque de responsabilidad fiscal, administrativa y disciplinaria.

Las recomendaciones emitidas como resultado de esta asesoría estarán dirigidas a que la entidad fortalezca sus instrumentos normativos internos, en condiciones de coherencia

LIBARDO TRUJILLO TORRES

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos – Valuador Profesional Certificado (RAA AVAL-1082155385)
Economista

E. en Contratación Estatal – E. en Gestión Pública – E. en Educación, Cultura y Política

Magíster en Economía – Magíster en Contratación Estatal – Magíster en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

Correo: lybardito@hotmail.com – Celular: 3125183234

legal, funcionalidad operativa y compatibilidad tecnológica, para lo cual se brindará acompañamiento en la elaboración del acto administrativo de adopción respectivo y se facilitará la socialización técnica con los equipos responsables de la gestión contractual.

IV. METODOLOGÍA

Para la ejecución de los cuatro componentes descritos, se seguirá un orden de trabajo estructurado en etapas sucesivas, orientadas a desarrollar de manera gradual las actividades de capacitación, orientación técnica y apoyo a la revisión de instrumentos internos, dentro del plazo contractual de un (1) mes y doce (12) días.

En una primera etapa de acercamiento y levantamiento de información, L.T.T. S.A.S. realizará reuniones de trabajo con los directivos y funcionarios clave del Municipio de Palermo para conocer el estado actual de la gestión contractual, el nivel de apropiación del SECOP II y el uso vigente de los manuales de contratación y de supervisión e interventoría. En esta fase se recopilarán documentos de referencia, se identificarán las principales necesidades de formación y se acordará con la entidad un plan de trabajo interno que permita organizar las actividades del contrato, sin que ello implique la elaboración de estudios de diagnóstico estructural ni la redefinición de la organización interna de la Administración.

En una segunda etapa de formación y acompañamiento en SECOP II, se desarrollarán las jornadas de capacitación teórico-práctica dirigidas a los distintos actores involucrados en la gestión contractual (equipo de contratación, supervisores, contratistas, entre otros). Las sesiones combinarán explicaciones sobre el marco jurídico de la contratación electrónica con ejercicios guiados en la plataforma, utilizando ejemplos de procesos afines a la realidad del Municipio. El énfasis estará en que los participantes comprendan cómo deben cumplir sus responsabilidades en SECOP II, sin sustituir las funciones de la entidad ni asumir decisiones sobre la estructuración de los procesos específicos.

En una tercera etapa de apoyo en la revisión y organización de flujos internos y procedimientos de contratación y radicación de cuentas, se realizarán espacios de trabajo con las dependencias involucradas para identificar, de manera conjunta, el recorrido interno que actualmente siguen los procesos de contratación y los trámites de pago. A partir de esa información, el contratista formulará recomendaciones técnicas y elaborará propuestas de ajuste a los flujos internos y a los procedimientos, en formato de borradores institucionales, que servirán como insumo para la entidad. La adopción, modificación o rechazo de dichas propuestas será una decisión exclusiva de la Administración Municipal, en ejercicio de su autonomía, de modo que el servicio se mantenga en el ámbito del acompañamiento profesional y no en el diseño de la estructura organizacional.

En una cuarta etapa de apoyo a la revisión y actualización de los manuales de contratación y de supervisión e interventoría, L.T.T. S.A.S. examinará, junto con el equipo designado por el Municipio, el contenido de los manuales vigentes, identificando posibles desactualizaciones, vacíos o desalineaciones frente al marco normativo actual y al uso obligatorio del SECOP II. Con base en este análisis, se elaborarán propuestas de ajuste en versión borrador, con redacciones sugeridas y comentarios técnicos. Estos documentos no

LIBARDO TRUJILLO TORRES

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos - Valuador Profesional Certificado (RAA AVAL-1082155385)

Economista

E. en Contratación Estatal - E. en Gestión Pública - E. en Educación, Cultura y Política

Magíster en Economía - Magíster en Contratación Estatal - Magíster en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

Correo: lybardho@hotmail.com - Celular: 3125193234

tendrán carácter normativo ni serán expedidos por el contratista, sino que se entregarán como insumos de trabajo para que la Alcaldía, si lo considera pertinente, los someta a sus instancias internas de revisión y adopción mediante los actos administrativos que resulten procedentes.

Finalmente, en una etapa de socialización y cierre, se realizará una jornada de trabajo con los funcionarios responsables de la gestión contractual para presentar las principales recomendaciones, resolver inquietudes sobre el uso del SECOP II y comentar los ajustes propuestos a procedimientos y manuales. En esta fase se consolidará un informe de actividades que documente las acciones adelantadas, los insumos entregados y las observaciones formuladas por la entidad, manteniendo claro que las decisiones definitivas sobre la adopción de manuales, procedimientos y flujos internos corresponden en todo caso al Municipio de Palermo.

V. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE L.T.T. S.A.S.

En desarrollo de los servicios profesionales especializados ofrecidos, y sin perjuicio de las obligaciones inherentes al tipo contractual, L.T.T. Asesorías, Consultorías, Métricas e Investigación S.A.S. asume, en esencia, las siguientes obligaciones específicas frente al Municipio de Palermo:

1. Desarrollar jornadas de capacitación especializadas en el uso del SECOP II dirigidas a los diferentes actores de la gestión contractual del Municipio (equipo de contratación, supervisores, contratistas y demás servidores o contratistas vinculados al ciclo contractual), combinando exposiciones teórico-normativas con ejercicios prácticos en la plataforma y atendiendo los lineamientos que defina la Entidad para la programación y el enfoque de las sesiones.
2. Elaborar y suministrar el material didáctico de apoyo para las jornadas de capacitación en SECOP II, incluyendo presentaciones, guías de uso, instructivos operativos y demás insumos pedagógicos que faciliten la apropiación de la herramienta, en formato físico o digital, de acuerdo con las necesidades que señale la Entidad.
3. Acompañar técnicamente a la Administración Municipal en la identificación y descripción del flujo interno de actividades relacionadas con la planeación, selección, ejecución y cierre de los contratos, formulando recomendaciones para su ordenamiento y secuencia, sin sustituir las competencias de dirección, organización interna ni definición de estructura administrativa que son exclusivas de la Alcaldía.
4. Brindar asesoría jurídica y funcional para la formulación, ajuste o consolidación de los procedimientos internos asociados a la gestión contractual y a la radicación y trámite de cuentas contractuales, presentando propuestas en versión borrador que sirvan de insumo técnico para la Entidad, la cual conservará en todo momento la potestad de adoptarlos, modificarlos o descartarlos mediante los actos administrativos correspondientes.
5. Apoyar la revisión normativa y técnica de los manuales internos de contratación y de supervisión e interventoría vigentes en el Municipio, identificando posibles desactualizaciones, vacíos o inconsistencias frente al marco jurídico aplicable y al uso obligatorio del SECOP II, y sugiriendo ajustes redaccionales y procedimentales en

LIBARDO TRUJILLO TORRES

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos - Valuador Profesional Certificado (RAA AVAL-1082155385)

Economista

E. en Contratación Estatal - E. en Gestión Pública - E. en Educación, Cultura y Política

Magister en Economía - Magister en Contratación Estatal - Magister en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

Correo: lybardho@hotmail.com - Celular: 3125193234

documentos de trabajo que serán sometidos a análisis y validación por la Administración Municipal.

6. Poner a disposición de la Entidad su conocimiento especializado y experiencia en contratación estatal, SECOP II y actualización de manuales, participando activamente en reuniones de trabajo, mesas técnicas y espacios de socialización que convoque la Secretaría General y de Participación Comunitaria o la dependencia que haga sus veces.
7. Atender de manera oportuna las observaciones, solicitudes de aclaración o ajustes que formule la Entidad respecto de las actividades desarrolladas, del material de capacitación o de los borradores de procedimientos y manuales, realizando las precisiones que sean necesarias dentro del ámbito del objeto contratado.
8. Guardar absoluta reserva sobre la información técnica, jurídica, financiera o administrativa a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución de los servicios, utilizándola exclusivamente para los fines del contrato y respetando los parámetros de confidencialidad que determine el Municipio de Palermo.
9. Cuidar y conservar debidamente los documentos, materiales y demás elementos que le sean suministrados por la Entidad para el desarrollo de las actividades, respondiendo por su buen uso y devolviéndolos cuando así se requiera.
10. Mantener al servicio del contrato el tiempo y la disponibilidad necesarios para ejecutar a satisfacción las actividades previstas, coordinando la agenda de trabajo con el supervisor o con el funcionario que la Administración designe, sin que ello implique subordinación laboral ni desdibuje la naturaleza independiente del servicio profesional.
11. Presentar los informes de actividades que la Entidad le solicite, incluyendo un informe final de cierre en el que se describan las jornadas de capacitación realizadas, las recomendaciones formuladas, los productos entregados y las incidencias relevantes para la gestión contractual del Municipio.
12. Cumplir con las obligaciones que le correspondan en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales durante la ejecución del contrato, acreditando su pago cuando le sea requerido por el supervisor o por la dependencia competente.
13. Atender las demás responsabilidades que, siendo compatibles con la naturaleza del contrato de prestación de servicios profesionales y con el objeto descrito, le sean asignadas por la Administración Municipal en el marco de la ejecución del servicio y sin que ello implique desbordar el carácter de apoyo técnico y jurídico que delimita la presente propuesta.

VI. DURACIÓN Y VALOR

Duración: El contrato de prestación de servicios profesionales especializados tendrá una duración de un (1) mes y doce (12) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y con fecha límite de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025. Durante este período, L.T.T. Asesorías, Consultorías, Métricas e Investigación S.A.S. desarrollará integralmente las actividades previstas, que comprenden la capacitación en el uso del SECOP II a los diferentes actores institucionales, el acompañamiento técnico para la estructuración de los procedimientos internos de contratación y de radicación de cuentas, así como la asesoría normativa en la revisión y actualización de los manuales institucionales.

Las actividades se ejecutarán conforme a un plan de trabajo que será acordado con el Municipio al inicio del contrato, considerando la disponibilidad operativa de las dependencias

LIBARDO TRUJILLO TORRES

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos - Valuador Profesional Certificado (RAA AVAL-1082155385)

Economista

E. en Contratación Estatal - E. en Gestión Pública - E. en Educación, Cultura y Política

Magister en Economía - Magister en Contratación Estatal - Magister en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

Correo: lybardho@hotmail.com - Celular: 3125193234

responsables y la secuencia técnica requerida para asegurar la calidad de los resultados. Este cronograma será flexible en su desarrollo operativo, pero riguroso en su culminación dentro del bimestre contractual y del marco temporal establecido.

Valor: El valor total de la propuesta asciende a **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$19.992.000,00) M/Cte. IVA INCLUIDO**, correspondiente a los honorarios por la prestación de los servicios profesionales especializados durante un (1) mes y doce (12) días de contrato. Este valor incluye todos los costos y gastos asociados por parte de L.T.T. S.A.S. (honorarios, desplazamientos, materiales básicos de capacitación, impuestos, tasas y contribuciones de ley, etc.), de tal manera que no se causarán costos adicionales al Municipio por la ejecución del objeto contractual.

El pago se realizará en una (1) factura correspondiente al primer mes de prestación del servicio por valor de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$14.280.000,00) M/Cte. IVA INCLUIDO** y una (1) factura correspondiente a doce (12) días por valor de **CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS (\$5.712.000,00) M/Cte. IVA INCLUIDO**; pagaderas al final de cada mes vencido, previa certificación de cumplimiento parcial satisfactoria expedida por el supervisor del contrato. Los pagos se efectuarán conforme a la disponibilidad presupuestal del Municipio y a los trámites internos de aprobación de cuentas, cumpliendo en todo caso con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y demás normas financieras aplicables a los entes territoriales.

VII. VALOR AGREGADO DE LA PROPUESTA

La propuesta de L.T.T. S.A.S. ofrece una propuesta de asesoría técnica especializada ofrece un valor agregado superior al Municipio de Palermo al combinar estricto cumplimiento normativo, experiencia práctica y acompañamiento personalizado de alto nivel. A continuación, se destacan los elementos diferenciadores que hacen de esta propuesta una solución integral y ventajosa para la entidad:

- **Cumplimiento Normativo Integral:** L.T.T. S.A.S. asesorará técnicamente la revisión y formulación de borradores de ajustes a los manuales de contratación, supervisión e interventoría se realizará conforme a la normativa vigente, garantizando la observancia de los principios de transparencia, economía y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993 y las medidas de eficiencia y transparencia introducidas por la Ley 1150 de 2007. Asimismo, se incorporarán las disposiciones más recientes en materia de integridad y lucha contra la corrupción (Ley 2195 de 2022) en todos los procesos y documentos elaborados, asegurando alineación con las políticas actuales de transparencia y prevención de la corrupción. Adicionalmente, la revisión y ajuste de los manuales seguirá los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, en cumplimiento de lo exigido por el Decreto 1082 de 2015, que ordena a las entidades estatales contar con un manual de contratación acorde con las directrices oficiales. Esto se traduce en que el Municipio obtendrá instrumentos internos plenamente coherentes con el marco legal y con las mejores prácticas administrativas.

LIBARDO TRUJILLO TORRES

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos – Valuador Profesional Certificado (RAA AVAL-1082155385)

Economista

E. en Contratación Estatal – E. en Gestión Pública – E. en Educación, Cultura y Política

Magister en Economía – Magister en Contratación Estatal – Magister en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

Correo: lybardho@hotmail.com – Celular: 3125193234

- Implementación Tecnológica Segura (SECOP II):** El componente de **capacitación especializada en SECOP II** brindará a contratistas, funcionarios, estructuradores y supervisores las habilidades para operar con solvencia la plataforma electrónica de contratación pública. La propuesta se alinea con las obligaciones regulatorias más recientes, incluyendo la obligatoriedad progresiva de utilizar SECOP II durante la vigencia 2025 según lo establecido por Colombia Compra Eficiente en la Circular Externa 001 de 2025. De este modo, el personal municipal estará preparado para cumplir oportunamente con dicha exigencia y gestionar los procesos de contratación exclusivamente en SECOP II en los plazos fijados. Asimismo, la asesoría incorpora orientaciones sobre el entorno digital y la validez jurídica de las actuaciones electrónicas, apoyándose en la Ley 527 de 1999 y su decreto reglamentario 2364 de 2012, que reconocen la equivalencia legal de los mensajes de datos y firmas electrónicas en los contratos estatales. Esto garantiza que la transición hacia la contratación en línea se haga con seguridad jurídica, aprovechando las ventajas de la digitalización sin vulnerar la normatividad aplicable.
- Acompañamiento Personalizado y Metodología Participativa:** A diferencia de esquemas tradicionales, esta propuesta no se limita a entregar productos estandarizados, sino que implica un acompañamiento técnico cercano y construcción participativa de las soluciones. El experto asignado (Libardo Trujillo Torres, representante de L.T.T. S.A.S.) trabajará de la mano con los funcionarios municipales, recogiendo sus aportes y ajustando las recomendaciones al contexto organizacional específico del Municipio. Mediante talleres, mesas de trabajo y asesorías personalizadas, se promoverá la transferencia de conocimiento y la apropiación de las mejoras por parte de la entidad. Esta metodología colaborativa asegura que los ajustes a procedimientos internos y manuales no sean impuestos externamente, sino concertados con los usuarios finales, lo que redundará en mayor pertinencia y facilidad de adopción. Cada funcionario capacitado en SECOP II, por ejemplo, aplicará directamente lo aprendido en sus labores diarias, y cada proceso interno ajustado contará con la validación de quienes lo ejecutan, generando compromiso y reforzando las capacidades internas de la Alcaldía.
- Aplicabilidad Operativa Inmediata:** El valor agregado incluye un enfoque eminentemente práctico: todos los insumos entregables (manuales actualizados, flujogramas de procedimientos, formatos propuestos, etc.) serán presentados en formato digital editable y como borradores técnicos listos para uso, lo que facilita su adopción y eventual expedición por la Administración. Las recomendaciones estarán orientadas a la operatividad real de la entidad, privilegiando soluciones viables con los recursos y sistemas existentes. Por ejemplo, los manuales actualizados incorporarán criterios de trazabilidad, indicadores de desempeño y clarificación de responsabilidades funcionales, de modo que su implementación mejore inmediatamente la eficiencia diaria en la planeación, ejecución y supervisión de contratos. Del mismo modo, la capacitación en SECOP II tendrá un efecto tangible en el corto plazo: al finalizar el proceso formativo, el personal podrá publicar procesos, recibir ofertas y adelantar la gestión contractual en línea con mayor confianza y precisión, cumpliendo con los procedimientos establecidos y reduciendo errores operativos. Esta orientación a resultados inmediatos asegurará que la inversión realizada se refleje en mejoras concretas antes de la finalización del

LIBARDO TRUJILLO TORRES

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos - Valuador Profesional Certificado (RAA AVAL-1082155385)

Economista

E. en Contratación Estatal - E. en Gestión Pública - E. en Educación, Cultura y Política

Magíster en Economía - Magíster en Contratación Estatal - Magíster en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

Correo: lyberdth@hotmail.com - Celular: 3125193234

contrato, permitiendo al Municipio iniciar el año 2026 con herramientas renovadas y personal plenamente capacitado.

- **Acompañamiento Técnico y Fortalecimiento Funcional Institucional:** La propuesta tiene como propósito contribuir de manera concreta al fortalecimiento institucional del Municipio de Palermo en materia de gestión contractual, a través de la prestación de servicios profesionales especializados que permitan reforzar las capacidades técnicas y operativas de su equipo de trabajo. El alcance del contrato no se limita a la ejecución de tareas puntuales, sino que se orienta a generar valor agregado mediante la mejora práctica de procedimientos internos, el acompañamiento en la formulación técnica de ajustes documentales, y la transferencia efectiva de conocimientos aplicables.

Todas las actividades a cargo de L.T.T. S.A.S. se ejecutarán en el marco de un enfoque de respeto pleno a la autonomía institucional. Las recomendaciones, flujos, propuestas y borradores que se elaboren como parte de los entregables del contrato, serán insumos de carácter técnico no vinculante, sujetos a la validación y aprobación exclusiva de la Administración Municipal. De este modo, no se configurará transferencia de competencias reglamentarias ni delegación funcional alguna: la adopción, expedición o implementación de cualquier documento o ajuste será una decisión soberana del Municipio, conforme a su potestad normativa interna y a lo dispuesto por el artículo 209 de la Constitución Política y el Estatuto General de Contratación.

Con esta propuesta, el Municipio contará con una asistencia técnica de alto nivel que refuerza su autonomía, incrementa su capacidad operativa, y deja capacidades instaladas para la mejora continua en la gestión contractual, con plena seguridad jurídica y conforme a las reglas propias del contrato de prestación de servicios profesionales.

Por lo tanto, el valor agregado de esta propuesta reside en ofrecer una solución integral, moderna y ética, que combina el conocimiento jurídico-técnico especializado con una ejecución práctica y colaborativa. Por un valor de 30 millones de pesos y un plazo de un (1) mes y doce (12) días, el Municipio de Palermo recibe un paquete completo de formación, asesoría y documentos técnicos personalizados que difícilmente obtendría mediante contrataciones separadas o enfoques convencionales. La inversión propuesta se justifica en la calidad y profundidad del servicio: se entrega no solo el cumplimiento de las exigencias legales, sino también mejoras sustanciales en la gestión contractual diaria y en la capacidad institucional para enfrentar retos futuros.

Así las cosas, se trata de un acompañamiento intensivo de alto nivel que dejará capacidades instaladas en la entidad, aportando beneficios que perdurarán más allá de la vigencia del contrato (que culmina el 31 de diciembre de 2025), todo ello con un rigor técnico, profesionalismo y compromiso con los resultados que distinguen a L.T.T. Asesorías, Consultorías, Métricas e Investigación S.A.S. como aliado estratégico en el fortalecimiento de la gestión pública.

Con fundamento en lo expuesto, L.T.T. Asesorías, Consultorías, Métricas e Investigación S.A.S. expresa su interés y compromiso en apoyar al Municipio de Palermo en el

LIBARDO TRUJILLO TORRES

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos - Valuador Profesional Certificado (RAA AVAL-1082155385)

Economista

E. en Contratación Estatal - E. en Gestión Pública - E. en Educación, Cultura y Política

Magíster en Economía - Magíster en Contratación Estatal - Magíster en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

Correo: lybardot@hotmail.com - Celular: 3125193234

fortalecimiento de sus procesos de contratación. Consideramos que la presente propuesta ofrece una solución completa y viable para afrontar los retos inmediatos de implementación del SECOP II y actualización normativa, a la vez que sienta bases sólidas para la mejora continua en la gestión contractual municipal.

Agradecemos la atención prestada a esta propuesta. Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud o a complementar la información presentada, con la finalidad de adecuar el servicio a los lineamientos y expectativas del Municipio. Confiamos en que nuestra experiencia y profesionalismo serán un aliado estratégico para el Municipio de Palermo, contribuyendo al cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y legalidad en cada uno de sus contratos.

Sin otro en particular,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Libardo', written over a horizontal line.

LIBARDO TRUJILLO TORRES

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos - **Valuador Profesional Certificado (RAA AVAL-1082155385)**

Economista (**T.P. 38964 – CONALPE**)

Especialista en Contratación Estatal

Especialista en Gestión Pública

Especialista en Educación, Cultura y Política

Magíster en Economía

Magíster en Contratación Estatal

Magíster en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

Libardo Trujillo
Torres

LIBARDO TRUJILLO TORRES

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos - Valuador Profesional Certificado (RAA AVAL-1082155385)

Economista

E. en Contratación Estatal - E. en Gestión Pública - E. en Educación, Cultura y Política

Magíster en Economía - Magíster en Contratación Estatal - Magíster en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

Correo: lybardho@hotmail.com - Celular: 3125193234



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/11/2025 - 10:59:31
Recibo No. S001848704, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cHHZA4jJ4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S.
Sigla : L.T.T. S.A.S
Nit : 901721416-2
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 389699
Fecha de matrícula: 08 de junio de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 36 8 C 11
Barrio : LOS MOLINOS
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : lybardho@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125193234
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 36 8 C 11
Barrio : LOS MOLINOS
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : lybardho@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3125193234

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de junio de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2023, con el No. 68661 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S., Sigla L.T.T. S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/11/2025 - 10:59:31
Recibo No. S001848704, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cHHZA4JJ4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendrá como objeto principal la realización de actividades de asesorías, consultorías, métricas e investigación en: administración pública, políticas públicas, planes de desarrollo, contratación estatal y sistemas electrónicos de compras públicas (SECOP I, SECOP II y tienda virtual del estado colombiano), análisis de sector y estudios de mercado, análisis financieros y organizacionales, valuación y peritaje, responsabilidad fiscal, indexaciones y liquidaciones judiciales, estudios económicos, mercado laboral, docencia y capacitación, recopilación de información y análisis de datos. Asimismo, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, llamado gerente designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/11/2025 - 10:59:31
Recibo No. S001848704, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cHHZA4J4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de junio de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2023 con el No. 68661 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LIBARDO TRUJILLO TORRES	C.C. No. 1.082.155.385

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/11/2025 - 10:59:31

Recibo No. S001848704, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cHHZA4JJ4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 06 de junio de 2023 de Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2023, con el No. 68662 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Configuración de situación de control por tratarse de un único accionista persona natural titular del 100% de las acciones suscritas.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : LIBARDO TRUJILLO TORRES**

MATRIZ CONTROLANTE

Identificación: 1082155385

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 41001 - Neiva

País: Colombia

Descripción de la actividad: ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN EN: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES DE DESARROLLO, CONTRATACIÓN ESTATAL Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE COMPRAS PÚBLICAS (SECOP I, SECOP II Y TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO), ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO, ANÁLISIS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES, VALUACIÓN Y PERITAJE, RESPONSABILIDAD FISCAL, INDEXACIONES Y LIQUIDACIONES JUDICIALES, ESTUDIOS ECONÓMICOS, MERCADO LABORAL, DOCENCIA Y CAPACITACIÓN, RECOPIACIÓN DE INFORM

Fecha de configuración de la situación: 08/06/2023

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S.**

Domicilio: Neiva, Huila

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020

Actividad secundaria Código CIIU: M7220

Otras actividades Código CIIU: M7490 M7320

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/11/2025 - 10:59:31
Recibo No. S001848704, **Valor** 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cHHZA4J4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.082.155.385

NUMERO

TRUJILLO TORRES

APELLIDOS

LIBARDO

NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

03-MAY-1988

AGRADO
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

10-MAY-2006 PITAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
ALFONSO RANGEL LOPEZ



P-1905800-50151261-M-1082155385-20060825

03355032368 02 189111812

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141184321501



(415)7707212489984(8020) 000014118432150 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 2 1 4 1 6

2

Impuestos y Aduanas de Neiva

1

3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

L.T.T. S.A.S.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CL 36 8 C 11 BRR LOS MOLINOS

42. Correo electrónico

LYBARDHO@HOTMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 5 1 9 3 2 3 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 0 2 0

2 0 2 3 0 6 0 6

7 2 2 0

2 0 2 3 0 6 0 6

7 4 9 0 7 3 2 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5														

07- Retención en la fuente a título de rent

42- Obligado a llevar contabilidad

47- Régimen Simple de Tributación - SIM

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TRUJILLO TORRES LIBARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141184321501



(415)7707212489984(8020) 000014118432150 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 2 1 4 1 6 2

1 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental,
municipal y descentralizados67. Sociedades y organismos
extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 6 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 6 0 8	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 3 8 9 6 9 9	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 6 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 0 6 0 6		
2	1 0 1	2 0 2 4 0 2 2 7		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 3 de 3 Hoja 3 141184321501	
				(415)7707212489984(8020) 000014118432150 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	
9 0 1 7 2 1 4 1 6		2		14. Buzón electrónico 1 3	
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 2 3 0 6 0 8	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		101. Número de identificación 1 3 1 0 8 2 1 5 5 3 8 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido TRUJILLO		105. Segundo apellido TORRES		106. Primer nombre LIBARDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141152980656



(415)7707212489984(8020) 000014115298065 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 8 2 1 5 5 3 8 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 8 2 1 5 5 3 8 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Huila

4 1

30. Ciudad/Municipio

Pital

5 4 8

31. Primer apellido

TRUJILLO

32. Segundo apellido

TORRES

33. Primer nombre

LIBARDO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CL 36 8 C 11 BRR LOS MOLINOS

42. Correo electrónico

lybardho@hotmail.com

43. Código postal

4 1 0 0 1 0

44. Teléfono 1

3 1 2 5 1 9 3 2 3 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 4 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 8 2 6

Actividad secundaria

48. Código

0 0 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 3 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

8 4 1 2

Ocupación

51. Código

2 4 4 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TRUJILLO TORRES LIBARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141152980656



(415)7707212489984(8020) 000014115298065 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 8 2 1 5 5 3 8 5 5

Impuestos y Aduanas de Neiva

1 3

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1
162. Nombre del establecimiento BUFFALOS BURGUERS AND STEAKS	
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165. Dirección CL 19 37 06 BRR LA ARBOLEDA	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 2 4 7 5 9 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 8 2 6
168. Teléfono 3 1 2 5 1 9 3 2 3 4	169. Fecha de cierre 2 0 1 5 0 4 0 7

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

República de Colombia

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA



MATRICULA DE ECONOMISTA

Nro. 38964

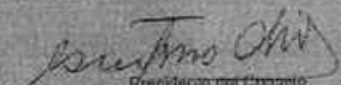
Fecha: 29-08-2011

LIBARDO

TRUJILLO TORRES

C.C. 1082155385

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA


Presidente del Consejo



CONALPE

**CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Y LA SECRETARÍA GENERAL CERTIFICA QUE:**



LIBARDO TRUJILLO TORRES

Documento de identidad No. 1082155385

Se encuentra inscrito (a) como economista, según matrícula profesional No. **38964** expedida el 29 de Agosto de 2011 con base en título otorgado por la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA.

La providencia anterior fue confirmada por el Consejo Nacional Profesional de Economía mediante la resolución No. 38964.

El economista no ha sido sancionado, su matrícula profesional está vigente.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C. el 18 de Noviembre de 2025. Es válida por 180 días a partir de la fecha.

PAULA LORENA CHICÚAZUQUE CASTELBLANCO

Secretaria General



El presente es un documento
público expedido electrónicamente.
Para garantizar la validez
escanear el código QR.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

1082155385

APELLIDOS Y NOMBRES

TRUJILLO TORRES

LIBARDO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA
31 - DIC

2ª LÍNEA
31 - DIC

3ª LÍNEA
31 - DIC

2018

2028

2038

PROFESIÓN

BACHILLER

FECHA DE EXP.

01-000 0000

CDTE. DE DISTRITO





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 284539015



PIB

10:42:51

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona L.T.T. ASESORIAS, CONSULTORIAS, METRICAS E INVESTIGACION S.A.S. identificado(a) con NIT número 9017214162:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284540655



PIB

10:55:19

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIBARDO TRUJILLO TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082155385:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de noviembre de 2025, a las 09:40:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017214162
Código de Verificación	9017214162251118094035

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de noviembre de 2025, a las 09:39:56, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	1082155385
Código de Verificación	1082155385251118093956

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:41:38 AM horas del 18/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1082155385**

Apellidos y Nombres: **TRUJILLO TORRES LIBARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic
atc@policia.gov.co



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1082155385 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/11/2025 09:45 AM



Código Verificación: **TNDF2SBWH1**

Válida hasta: 16/02/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/11/2025 09:46:50 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 901721416**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126731114** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/11/2025 09:48:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1082155385** y Nombre: **LIBARDO TRUJILLO TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126731281** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 25 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:50:08 horas del 18/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1082155385**,
Apellidos y Nombres **TRUJILLO TORRES LIBARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALERMO**, con NIT **891180021-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN			L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S.		
SIGLA			L.T.T. S.A.S.		NIT No. 901.721.416-2
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN ☐ NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____			TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)		CLASE <input type="text" value="13"/> (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS	COLOMBIA	DEPARTAMENTO	HUILA
MUNICIPIO		NEIVA	DIRECCIÓN	CALLE 36 8C 11	
TELÉFONOS		3125193234	FAX	APARTADO AÉREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN		2	INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES	
3	ACTIVIDADES PROFESIONALES Y CIENTÍFICAS		4	ESTUDIOS DE MERCADOS Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS	
5	ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA		6	INDEXACIONES, LIQUIDACIONES Y PERITAJE	
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDÍA DE ALGECIRAS	X		6088382012	30/08/2025	\$ 29.999.900
ALCALDÍA DE NEIVA	X		6088632088	30/12/2023	\$ 21.658.006
ALCALDÍA DE NEIVA	X		6088632088	30/12/2023	\$ 17.000.000
ALCALDÍA DE NEIVA	X		6088632088	30/12/2023	\$ 32.800.000
LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.	X		6088716080	26/12/2023	\$ 13.500.000
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO	TRUJILLO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	TORRES	NOMBRES	LIBARDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	1.082.155.385	Representante Legal ☒ Apoderado ☐		\$ SIN LÍMITE DE CUANTÍA	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	18 DE NOVIEMBRE DE 2025	
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA		
CONTRATANTE			FORMA FUHVPJ001		



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO TRUJILLO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) TORRES	NOMBRES LIBARDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1082155385	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 1082155385	D.M. 56
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 03 MES 05 AÑO 1988 PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO AGRADO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 25A 36 68 PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO NEIVA TELÉFONO 8670008 EMAIL lybardho@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)

TL (TECNOLÓGICA)

TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)

UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)

MG (MAESTRÍA O MAGISTER)

DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	5		X	DOCTORADO EN MODELADO EN POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA			
POSTGRADO	4	X		MAESTRÍA EN GOBIERNO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO TERRITORIAL	03	2023	
POSTGRADO	4	X		MAESTRÍA EN CONTRATACIÓN ESTATAL	06	2021	
POSTGRADO	4	X		MAESTRÍA EN ECONOMÍA	07	2019	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA	12	2017	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	12	2016	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL	04	2016	
PREGRADO	1		X	DERECHO			
PREGRADO	10	X		ECONOMÍA	12	2010	38964

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA.

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

4

IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURA DE ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	03	Mes	07	Año	2025	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ECONOMISTA		DEPENDENCIA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION						DIRECCIÓN CALLE 6 6 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALERMO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO PALERMO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6088784011		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	12	Mes	08	Año	2025	Día	16	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ECONOMISTA		DEPENDENCIA OFICINA CONTRATACION						DIRECCIÓN CARRERA 8 8 54					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GARZON				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO GARZÓN				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	23	Mes	07	Año	2025	Día	07	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ECONOMISTA		DEPENDENCIA OFICINA DE CONTRATACION						DIRECCIÓN CARRERA 8 8 74					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IQUIRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO ÍQUIRA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	09	Año	2025	Día	30	Mes	10	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CAPACITADOR SECOP II		DEPENDENCIA AREA DE CONTRATACION						DIRECCIÓN CALLE 4 6 29					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	22	Mes	04	Año	2025	Día	21	Mes	09	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DIPLOMADO CONTRATACIO		DEPENDENCIA FACILIDAD DE EDUCACION						DIRECCIÓN CARRERA 5 23 40				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALERMO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO PALERMO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 88784011		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	07	Mes	02	Año	2025	Día	06	Mes	08	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ECONOMICO - FINANCIERO		DEPENDENCIA AREA DE CONTRATACION						DIRECCIÓN CARRERA 8 8 54				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GARZON				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO GARZÓN				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8332000		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	21	Mes	01	Año	2025	Día	20	Mes	07	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ECONOMICO - FINANCIERO		DEPENDENCIA AREA DE CONTRATACION						DIRECCIÓN CARRERA 8 7 74				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TERUEL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO TERUEL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	05	Mes	03	Año	2025	Día	04	Mes	07	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL AESOR ECONOMICO		DEPENDENCIA CONTRATACION						DIRECCIÓN CALLE 5 3 59				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	30	Mes	04	Año	2025	Día	29	Mes	06	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ECONOMICO		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - CONTRATACION						DIRECCIÓN CARRERA 8 8 74				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6088759058		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	10	Mes	01	Año	2025	Día	09	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ECONOMISTA		DEPENDENCIA AREA DE CONTRATACION						DIRECCIÓN CALLE 6 6 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO MOCOA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 84206600		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	21	Mes	01	Año	2025	Día	18	Mes	03	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ECONOMICO - FINANCIERO		DEPENDENCIA AREA DE CONTRATACION						DIRECCIÓN CALLE 8 7 40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO GARZÓN				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	23	Mes	10	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AESOR ECONOMICO		DEPENDENCIA AREA DE CONTRATACION						DIRECCIÓN CARRERA 8 7 74					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALERMO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO PALERMO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6088784011		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	11	Mes	10	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AESOR ECONOMICO		DEPENDENCIA AREA DE CONTRATACION						DIRECCIÓN CARRERA 8 8 54					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6088759058		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	08	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ECONOMISTA		DEPENDENCIA AREA DE CONTRATACION						DIRECCIÓN CALLE 6 6 2					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 608721122			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	05	Año	2024	Día	13	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CAPACITADOR			DEPENDENCIA AREA CAPACITACION					DIRECCIÓN CALLE 10 5A 92						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GARZON				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO GARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6088332000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	10	Año	2024	Día	02	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ECONOMICO			DEPENDENCIA AREA CONTRATACION					DIRECCIÓN CARRERA 8 7 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GARZON				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO GARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	07	Año	2024	Día	15	Mes	10	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ECONOMISTA			DEPENDENCIA AREA DE CONTRATACION					DIRECCIÓN CARRERA 8 7 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALERMO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO PALERMO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	06	Año	2024	Día	10	Mes	10	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ECONOMICO			DEPENDENCIA AREA CONTRATACION					DIRECCIÓN CARRERA 8 8 54						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6088711988			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	01	Año	2024	Día	16	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA ECONOMISTA			DEPENDENCIA AREA DE CONTRATACION ESTATAL					DIRECCIÓN CALLE 6 6 2						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GARZON				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO GARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6088332000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	01	Año	2024	Día	15	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ECONOMISTA			DEPENDENCIA AREA DE CONTRATACION ESTATAL					DIRECCIÓN CARRERA 8 8 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALERMO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO PALERMO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8784011			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	01	Año	2024	Día	10	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ECNOMICO			DEPENDENCIA AREA CONTRATACION					DIRECCIÓN CARRERA 8 8 54						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALERMO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO PALERMO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8784011			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	05	Año	2023	Día	18	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA OFICINA DE CONTRATACION					DIRECCIÓN CARRERA 8 8 54						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 88725500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	05	Año	2023	Día	23	Mes	09	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA OFICINA DE CONTRATACION					DIRECCIÓN CALLE 6 6 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	01	Año	2023	Día	19	Mes	09	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA OFICINA DE CONTRATACION					DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	02	Año	2023	Día	06	Mes	06	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA AREA APOYO A LA CONTRATACION					DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 88725500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	01	Año	2023	Día	17	Mes	05	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA DIRECCION ADMINISTRATIVA CONTRACTUAL					DIRECCIÓN CALLE 6 6 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALERMO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO PALERMO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	02	Año	2023	Día	09	Mes	05	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA AREA CONTRATACION					DIRECCIÓN CARRERA 8 8 54						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8716080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE CONTRATACION					DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8725500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	09	Año	2022	Día	28	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE CONTRATACION ESTATAL					DIRECCIÓN CALLE 6 6 02						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8725500		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	24	Mes	06	Año	2022	Día	23	Mes	09	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA OFICINA DE CONTRATACION ESTATAL						DIRECCIÓN CALLE 6 6 02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8725500		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	13	Mes	01	Año	2022	Día	12	Mes	08	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA OFICINA DE CONTRATACION						DIRECCIÓN CARRERA 6 6 02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8725500		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	02	Mes	08	Año	2021	Día	21	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA OFICINA DE CONTRATACION						DIRECCIÓN CARRERA 6 6 02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8725500		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	02	Mes	08	Año	2021	Día	21	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA OFICINA DE CONTRATACION						DIRECCIÓN CALLE 6 6 02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8716080		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	14	Mes	01	Año	2021	Día	21	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ADMINISTRACION - CONTRATACION						DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8716080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	02	Año	2021	Día	07	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE MOVILIDAD					DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8725500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	01	Año	2021	Día	14	Mes	07	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE CONTRATACION					DIRECCIÓN CALLE 6 6 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8664450			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	31	Mes	01	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE CONTRATACION					DIRECCIÓN CARRERA 5N 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8725500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	08	Año	2020	Día	27	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTRATACION					DIRECCIÓN CALLE 6 6 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETA			MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 0000000000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	11	Año	2020	Día	15	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE CONTRATACION					DIRECCIÓN CALLE 13N 15 00 piso 3 centro						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8725500		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	11	Mes	02	Año	2020	Día	10	Mes	08	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA CONTRATACION						DIRECCIÓN CALLE 6 6 02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8671321		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	16	Mes	03	Año	2017	Día	30	Mes	01	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE AREA		DEPENDENCIA CONTRALORIA						DIRECCIÓN Carrera 4 calle 8 esquina					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8754753		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	08	Mes	05	Año	2015	Día	07	Mes	11	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ASESOR DE INVESTIGACION						DIRECCIÓN Av. Pastrana Borrero - Cra 1A					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3206880562		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	10	Mes	04	Año	2014	Día	31	Mes	03	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ASISTENTE LOGISTICO						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3206880562		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	27	Mes	02	Año	2014	Día	30	Mes	03	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA COORDINADOR						DIRECCIÓN Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3206880562			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	07	Año	2013	Día	09	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA GESTOR DE FORMACION CPE					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3206880562			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	08	Año	2012	Día	05	Mes	02	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA GESTOR DE FORMACION CPE					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CTA GESTION Y ASESORIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3112325408			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	02	Año	2011	Día	30	Mes	11	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA FISCALIZACION					DIRECCIÓN Sin dirección						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNAD - UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNIÓN EUROPEA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	04	Mes:	02	Año:	2025	Día:	08	Mes:	06	Año:	2025
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 15 8 6						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6017956110			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	29	Mes:	11	Año:	2024	Día:	15	Mes:	12	Año:	2024
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 10A 5 92						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6017956110			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	11	Año:	2024	Día:	16	Mes:	11	Año:	2024
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CALLE 10A 5 92						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6017956110			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	04	Mes:	10	Año:	2024	Día:	26	Mes:	10	Año:	2024
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CALLE 10A 5 92						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6017956110			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	13	Mes:	09	Año:	2024	Día:	29	Mes:	09	Año:	2024
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 10A 5 92						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6017956110			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	23	Mes:	08	Año:	2024	Día:	08	Mes:	09	Año:	2024
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 10A 5 92						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6088715272			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	21	Mes:	08	Año:	2024	Día:	24	Mes:	12	Año:	2024
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 15A 8 6						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	17	Mes:	05	Año:	2024	Día:	02	Mes:	06	Año:	2024
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 10 5 92						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	03	Mes:	05	Año:	2024	Día:	12	Mes:	05	Año:	2024
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 10 5 92						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	12	Mes:	04	Año:	2024	Día:	28	Mes:	04	Año:	2024
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 10 5 92						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	08	Mes:	03	Año:	2024	Día:	24	Mes:	03	Año:	2024
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 10 5 92						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	09	Mes:	02	Año:	2024	Día:	25	Mes:	02	Año:	2024
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 10 5 92						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6088716048			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	08	Mes:	02	Año:	2024	Día:	12	Mes:	06	Año:	2024
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 15 8 6						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	10	Mes:	11	Año:	2023	Día:	26	Mes:	11	Año:	2023
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 10 5 92						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	22	Mes:	09	Año:	2023	Día:	08	Mes:	10	Año:	2023
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 10 5 92						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNAD - UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNIÓN EUROPEA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6088716048			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	23	Mes:	08	Año:	2023	Día:	20	Mes:	12	Año:	2023
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 15 8 6						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	28	Mes:	04	Año:	2023	Día:	14	Mes:	05	Año:	2023
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 10 - 5 92						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	24	Mes:	03	Año:	2023	Día:	16	Mes:	04	Año:	2023
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 10 - 5 92						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	24	Mes:	02	Año:	2023	Día:	05	Mes:	03	Año:	2023
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 10 - 5 92						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNAD - UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNIÓN EUROPEA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6088716048			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	09	Mes:	02	Año:	2023	Día:	11	Mes:	06	Año:	2023
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 15 - 8 06						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	23	Mes:	09	Año:	2022	Día:	09	Mes:	10	Año:	2022
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 10 - 5 92						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 88716048			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	22	Mes:	08	Año:	2022	Día:	24	Mes:	12	Año:	2022
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 15 - 8 06						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	12	Mes:	08	Año:	2022	Día:	18	Mes:	09	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 10 - 5 92						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	06	Mes:	05	Año:	2022	Día:	22	Mes:	05	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 10 - 5 92						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	04	Año:	2022	Día:	24	Mes:	04	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 10 - 5 92						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3125193234			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	07	Mes:	02	Año:	2022	Día:	10	Mes:	06	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 15 - 8 06						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	04	Mes:	02	Año:	2022	Día:	13	Mes:	02	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 10 - 5 92						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	23	Mes:	10	Año:	2021	Día:	14	Mes:	11	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 10 - 5A 92						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	25	Mes:	08	Año:	2021	Día:	24	Mes:	12	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	02	Año:	2021	Día:	04	Mes:	06	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	28	Mes:	08	Año:	2020	Día:	29	Mes:	12	Año:	2020
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	03	Mes:	02	Año:	2020	Día:	06	Mes:	06	Año:	2020
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 15 - 8 06						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	26	Mes:	08	Año:	2019	Día:	27	Mes:	12	Año:	2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	02	Año:	2019	Día:	06	Mes:	06	Año:	2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACIÓN UNIFICADA DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	19	Mes:	10	Año:	2018	Día:	09	Mes:	11	Año:	2018
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 44 - 1 109						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	21	Mes:	08	Año:	2018	Día:	26	Mes:	12	Año:	2018
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR- CUN-				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	10	Año:	2017	Día:	10	Mes:	12	Año:	2017
ÁREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACIÓN			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIFICADA DE EDUCACION SUPERIOR CUN				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:	16	Mes:	09	Año:	2017	Día:	09	Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 44 - 1 109			
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR- CUN-				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:	17	Mes:	02	Año:	2017	Día:	15	Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN			
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR- CUN-				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:	26	Mes:	01	Año:	2017	Día:	16	Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 44 - 1 109			
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR- CUN-				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:	03	Mes:	08	Año:	2016	Día:	07	Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN			
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR- CUN-				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:	20	Mes:	01	Año:	2016	Día:	31	Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN			

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR- CUN-			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:	29	Mes:	08	Año:	2015	Día:	24	Mes:	10	Año:	2015
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS		NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN							

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	0
EXPERIENCIA DOCENTE	5	1

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co



La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Por cuanto

Libardo Trujillo Torres

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.082.155.385 expedida en *Pital (Huila)*

Ha cursado y aprobado los estudios requeridos, le confiere el título de:

Economista

En la ciudad de Neiva - Huila, a los **17** días del mes de **Diciembre** de **2010**


Rector


Secretario General


Decano de la Facultad

Acta de Grado No. **635** Registrado en el Folio **663** del libro de diplomas No. 2



La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

ACTA DE GRADO N° 635

La Universidad Surcolombiana, creada por la Ley 13 de enero 30 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062 del 26 de Octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante de Pregrado:

LIBARDO TRUJILLO TORRES

C.C. N° 1.082.155.385 de Pital (Huila)

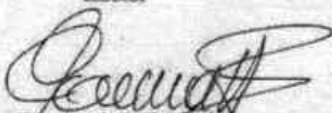
Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios de la Universidad, otorga el título de:

ECONOMISTA

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Nerva, a los 17 días del mes de DICIEMBRE de 2010


Rector


Decano de la Facultad


Secretario General

Registrado al folio No. 663

del libro de Diplomas No. 2

República de Colombia



Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Libardo Trujillo Torres

C.C. 97 1.082.155.385

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos
 académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Especialista en Contratación Estatal

Dado en el Campus Universitario de Eliza, a los 16 días del mes de Junio de 2016.


Rector

Universidad de
La Sabana
Rectoría


Secretario General


Secretario General

Presentada para registro por la
asamblea 120 de Enero 14 de 1996.
Almudena de Rivas de Rivas

Asotado al folio 762 del libro de registro No. 6
a los 16 días del mes de Junio de 2016.



Universidad de La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Acta No. 1901 del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, el día 16 del mes de JUNIO del año 2016 se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual LIBARDO TRUJILLO TORRES con Cédula de Ciudadanía No. 1082155385, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL (en Convenio con la Cámara de Comercio de Neiva) otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No 53295.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 9099 de Julio 17 de 2013.

El presidente de la ceremonia, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades, Directores de Instituto que en ella intervinieron y la Secretaria General así:

El Rector OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA

EL DIRECTOR GENERAL DE POSTGRADOS DE LA EICEA
JORGE DAVID PÁEZ MONROY

La Decana de la ESCUELA INTERNACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
HILDA ARANGO DE ORTEGA

El Decano de la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
JUAN FERNANDO CÓRDOBA MARENTES

La Secretaria General
ÁNGELA MARÍA DE VALDENEBRO CAMPO

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los dieciséis (16) días del mes de JUNIO de dos mil dieciséis (2016).


ÁNGELA MARÍA DE VALDENEBRO CAMPO
Secretaria General



Universidad de
La Sabana

Secretaria General



Universidad de La Sabana

En nombre de la República de Colombia, por autorización del Ministerio de Educación Nacional y considerando que

Libardo Trujillo Torres

Cédula de ciudadanía n.º 1.082.155.385

Cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Magíster en Contratación Estatal

Otorgado por

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Dado en el campus del Puente del Común en Chía, a los 28 días del mes de septiembre de 2021.


Rector

Permanente jurídica otorgada por la resolución 130 de febrero 11 de 2020,
Ministerio de Educación Nacional.


Decano


Secretario General



Autógrafa al folio 1131 del libro de registro
Nº 12 a los 28 días del mes de septiembre de 2021 - 2021



Universidad de La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 2381

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que, en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, **a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)** se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **LIBARDO TRUJILLO TORRES** con cédula de ciudadanía No. **1.082.155.385**, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **MAGÍSTER EN CONTRATACIÓN ESTATAL** otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No. **70215**.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 13981 del 15 de agosto de 2018.

El presidente de la ceremonia, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades, Directores de Instituto que en ella intervinieron y la Secretaria General así:

ROLANDO RONCANCIO RACHID
Rector

JUAN FERNANDO CORDOBA MARENTES
Decano de la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
Secretaria General

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL



CERTIFICACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO			
Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Vigente desde: 01/08/2016	Código: CO-FR-43	Versión: 04

CERTIFICACION No. 002

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

Que la sociedad contratista **LT.T. ASESORIAS, CONSULTORIAS, METRICAS E INVESTIGACION S.A.S.**, identificada con el Nit No. 901.721.416-2, representada legalmente por el señor **LIBARDO TRUJILLO TORRES** cédula de ciudadanía No. 1.082.155.385 expedida en Pital (H), suscribió el siguiente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** con **LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.** NIT 891.180.010-8, en las siguientes condiciones:

MODALIDAD:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 491 DE 2023
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ECONOMISTA, PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DEL SECTOR Y EL ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P."
OBLIGACIONES:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la proyección, revisión y verificación los estudios de sector y análisis de mercado para la sustanciación económica de los documentos de factibilidad, pre – factibilidad, estudios previos y anexos de los procesos de selección en sus distintas modalidades que adelante Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P., de acuerdo con el Manual de Contratación vigente. 2. Apoyar en la revisión de las especificaciones económicas, financieras y organizacionales de los estudios y documentos previos de los procesos a cargo de la Oficina Asesora de Contratación y de las diferentes Subgerencias, de acuerdo con el Manual de la Entidad. 3. Apoyar a la Oficina Asesora de Contratación y de las diferentes Subgerencias en el acompañamiento, asistencia y revisión económica, financiera y organizacional de los estudios y documentos previos. 4. Responder las observaciones formuladas sobre los estudios y documentos previos, invitaciones públicas o privadas; así como a los informes de evaluación sobre el componente económico y financiero en el marco del desarrollo de los procesos precontractuales que lo requieran. 5. Apoyar a la Oficina Asesora de Contratación en el desarrollo de las audiencias programadas en cada uno de los procesos de selección de Contratistas. 6. Apoyar la revisión financiera y organizacional de las propuestas presentadas en los procesos de selección a cargo de la Oficina Asesora de Contratación, de acuerdo con el Manual de Contratación. 7. Verificar los estados financieros y/o documentación que acredite la capacidad financiera y organizacional de cada uno de los proponentes en los procesos contractuales a cargo de la Oficina Asesora de Contratación, de acuerdo con el Manual de Contratación. 8. Elaborar el informe de evaluación de la capacidad financiera y organizacional, de acuerdo con las propuestas presentadas en cada uno de los procesos de

CERTIFICACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO



Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Vigente desde: 01/08/2016

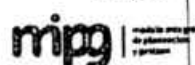
Código: CO-FR-43

Versión: 04

	selección, a cargo de la Oficina Asesora de Contratación, de acuerdo con el Manual de Contratación. 9. Apoyar en las demás actividades que se le asigne por el supervisor de Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P.
VALOR INICIAL:	SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL VEINTISÉIS PESOS (\$7.563.026) MCTE MAS LA SUMA DE UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$1.436.974) MCTE POR CONCEPTO DE IVA DEL 19% PARA UN VALOR TOTAL DE NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS TRECE PESOS (\$3.781.513,00) MCTE MAS LA SUMA DE SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$718.487,00) MCTE POR CONCEPTO DEL IVA DEL 19% PARA UN TOTAL DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000,00) M/CTE.
VALOR TOTAL:	ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$11.344.538,00) M/CTE MAS LA SUMA DE DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$2.155.462,00) M/CTE PARA UN TOTAL DE TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13.500.000,00) M/CTE.
VALOR MENSUAL:	TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS TRECE PESOS (\$3.781.513) MCTE MAS LA SUMA DE SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL (\$718.487) MCTE POR CONCEPTO DEL IVA DEL 19% PARA UN TOTAL DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE
FORMA DE PAGO:	TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A CUENTA BANCARIA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO PRORROGADO:	UN (01) MES
PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	26 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTADO:	TERMINADO

La presente certificación se expide a petición del interesado, a los dos (02) días del mes de enero del 2025.


JHONATAN RAMIREZ PERDOMO
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
 LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

 	OFICIO	FOR-GDC-01	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE
NEIVA
NIT. 891.180.009-1**

CERTIFICA:

Certifica que la empresa **L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S.** identificada con Número de Identificación Tributaria NIT No. **901.721.416-2**, celebró y ejecutó los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

- CONTRATO No. 3087 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.
2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.
3. Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindando una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.
4. Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.
5. Radicar sus cuentas de cobros dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.
6. Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.
7. En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.
8. En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.
9. Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato.
10. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.

	OFICIO	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

11. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.
12. Disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.
13. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.
14. Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.
15. Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contractuales

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar la proyección, revisión y verificación los análisis del sector para la sustanciación económica de los documentos de pre – factibilidad, factibilidad, estudios previos y anexos de los procesos de selección en sus distintas modalidades competencia de la Oficina de Contratación y la Secretaría General de la Alcaldía de Neiva, de acuerdo con el Manual de Contratación vigente.
2. Apoyar en la revisión de las especificaciones económicas de los estudios y documentos previos de los procesos a cargo de la Oficina de Contratación y la Secretaría General, de acuerdo con el Manual de Contratación del Municipio de Neiva.
3. Apoyo a la Oficina de Contratación en la revisión de los presupuestos y análisis de precios unitarios derivados de los análisis de mercado requeridos para adelantar los procesos de selección inherentes a los proyectos de inversión.
4. Consolidar los presupuestos oficiales previo a realizar un análisis de precios del mercado para cada uno de los procesos contractuales que se adelanten en la Secretaría General del Municipio, cuando le sea solicitado
5. Apoyo a la Oficina Asesora de Contratación y la Secretaría General en el acompañamiento, asistencia y revisión económica de los proyectos de pliegos de condiciones y pliegos definitivos de condiciones.
6. Conceptuar y realizar el acompañamiento y asesoría en temas económicos, presupuestales y financieros a los trámites que se adelantan en el Despacho de la Secretaría General.
7. Responder las observaciones formuladas sobre los estudios previos, pliegos de condiciones y al informe de evaluación realizado sobre el componente económico y financiero en el marco del desarrollo de los procesos precontractuales que lo requieran, llevados a cabo por la Secretaria General.
8. Apoyar a los funcionarios de planta y contratistas encargados de la revisión o evaluación económica de las propuestas en los procesos de selección de contratistas,

 	OFICIO	FOR-GDC-01	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

que se realicen en la Oficina de Contratación y Secretaría General de la Alcaldía de Neiva.

9. Apoyar la sustanciación económica, financiera y organizacional de las respuestas a las observaciones, peticiones o aclaraciones presentadas en las distintas etapas de selección de contratistas competencia de la Oficina de Contratación y la Secretaría General de la Alcaldía de Neiva.
10. Hacer presencia permanente y apoyar a la Oficina de Contratación y la Secretaría general, en el desarrollo de las audiencias programadas en cada uno de los procesos de selección de Contratistas competencia de este despacho conforme al Manual de Contratación y la normativa vigente.
11. Asesorar y brindar apoyo profesional financiero en todos los procesos contractuales a cargo de la Oficina de Contratación y la Secretaría General del municipio de Neiva de acuerdo con el Manual de Contratación.
12. Realizar la liquidación de sentencias judiciales, conciliaciones, intereses moratorios, así como cuotas de administración y otras de inmuebles en los cuales tiene copropiedad la Alcaldía, análisis de mercado en los procesos, así como asesorar y colaborar en otro tipo de liquidaciones como cuotas partes pensionales y demás obligaciones de orden laboral,
13. Apoyar la revisión financiera y/o tributaria de las propuestas presentadas en los procesos de selección a cargo de la Oficina de Contratación y la Secretaría General del municipio de Neiva de acuerdo con el Manual de Contratación.
14. Verificar los estados financieros y/o documentación que acredite la capacidad financiera de cada uno de los proponentes en los procesos contractuales a cargo de la Oficina de Contratación y la Secretaría General del municipio de Neiva de acuerdo con el Manual de Contratación.
15. Elaborar el informe de evaluación de la capacidad financiera y de la capacidad organizacional de acuerdo con las propuestas presentadas en cada uno de los procesos de Licitación, Concurso de Méritos, Selección Abreviada, y demás procesos a cargo de la Oficina de Contratación y Secretaría General del municipio de Neiva, de acuerdo con el Manual de Contratación.
16. Asesorar y brindar apoyo profesional para la elaboración de informe estadístico sobre los procesos contractuales a cargo de la Oficina de Contratación Secretaría General del Municipio de Neiva.
17. El contratista apoyará la revisión económica de los convenios competencia de la Oficina de Contratación y la Secretaría General.
18. El contratista asesorará y realizará la proyección de conceptos económicos en la realización de contratos adicionales competencia de la Oficina de Contratación y la Secretaría General.

✓ **El contrato en mención tuvo por objeto:**

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR Y ASESORAR A LA OFICINA DE CONTRATACIÓN Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA EN LA ELABORACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS ANÁLISIS

 	OFICIO	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

DEL SECTOR Y LOS ANÁLISIS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES ASIGNADOS".

- ✓ **El valor relacionado y ejecutado de las obligaciones descritas anteriormente es de:** Ocho millones trescientos treinta mil pesos (\$8.330.000) M/Cte. mensuales y un valor total veintiún millones seiscientos cincuenta y ocho mil con seis pesos (\$21.658.006) M/Cte. IVA incluido.
- ✓ **Duración:** El contrato anteriormente mencionado tuvo una duración de dos (2) meses y dieciocho (18) días, a partir de la suscripción del acta de inicio.
- ✓ **Fecha de inicio:** trece (13) de octubre de 2023.
- ✓ **Fecha de terminación:** treinta (30) de diciembre de 2023.

- **CONTRATO No. 3004 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2023:**

OBLIGACIONES GENERALES:

16. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.
17. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.
18. Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindando una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.
19. Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.
20. Radicar sus cuentas de cobros dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendado.
21. Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.
22. En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.
23. En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.
24. Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato.

 	OFICIO	FOR-GDC-01	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

25. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.
26. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.
27. Disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.
28. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.
29. Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.
30. Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contractuales

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

19. Brindar apoyo profesional en el área financiera en todos los procesos contractuales a cargo de la Secretaría de Deporte y Recreación.
20. Asesorar en elaboración de presupuestos de los proyectos y/o programas a cargo de la Secretaría de Deporte y Recreación.
21. Apoyar en la revisión de las especificaciones económicas y técnicas de los estudios y documentos previos de los proyectos y/o programas a cargo de la Secretaría de Deportes y Recreación.
22. Apoyar en la revisión financiera de las propuestas presentadas en los procesos de selección a cargo de la Secretaría de Deportes y Recreación de acuerdo con el Manual de Contratación.
23. Adelantar una cuantificación de todos los escenarios a cargo de la SDR que prioritariamente requieren de intervención.
24. Realizar un análisis de los costos de intervención de cada escenario deportivo según las prioridades de mantenimiento.
25. Apoyar a la Secretaría de Deportes y Recreación en la generación de informes de estados financieros, consolidación de la información, matrices, diseño de presentación, generación, cargue de la información y respuesta a los requerimientos de organismos de control, Concejo Municipal, Fiscalía General de la Nación y demás entes territoriales.
26. Apoyar en la estructuración de actos administrativos, circulares y oficios de trámite que la Secretaría de Deportes deba expedir en cumplimiento de sus funciones constitucionales, legales y estatutarios.
27. Apoyar la revisión, consolidación, seguimiento y evaluación de la información requerida para el proceso de empalme y cierre de gobierno exitoso en el marco de la

	OFICIO	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

política de buen gobierno y transparencia, y de las disposiciones de los organismos de control.

✓ **El contrato en mención tuvo por objeto:**

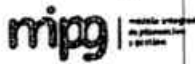
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ANALISIS Y ASISTENCIA FINANCIERA, QUE SE REQUIERA EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION".

- ✓ **El valor relacionado y ejecutado de las obligaciones descritas anteriormente es de:** Seis millones de pesos (\$6.000.000) M/Cte. mensuales y un valor total ejecutado de diecisiete millones de pesos (\$17.000.000) M/Cte. IVA incluido.
- ✓ **Duración:** El contrato anteriormente mencionado tuvo una duración de dos (2) meses y veinticinco (25) días, a partir de la suscripción del acta de inicio.
- ✓ **Fecha de inicio:** seis (6) de octubre de 2023.
- ✓ **Fecha de terminación:** treinta (30) de diciembre de 2023.

- **CONTRATO No. 2156 DEL 7 DE JULIO DE 2023:**

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.
2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.
3. Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindando una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.
4. Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.
5. Radicar sus cuentas de cobros dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.
6. Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.
7. En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.
8. En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.

 	OFICIO	FOR-GDC-01	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

9. Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato.
10. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.
11. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.
12. Disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.
13. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.
14. Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.
15. Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contractuales

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la proyección, revisión y verificación los análisis del sector para la sustanciación económica de los documentos de pre — factibilidad, factibilidad, estudios previos y anexos de los procesos de selección en sus distintas modalidades, de acuerdo con el Manual de Contratación vigente.
2. Brindar apoyo en la revisión de las especificaciones económicas de los estudios y documentos previos de los procesos a cargo de la Secretaría de Movilidad, de acuerdo con el Manual de Contratación del Municipio de Neiva.
3. Brindar apoyo en la revisión de los presupuestos y análisis de precios unitarios derivados de los análisis de mercado requeridos para adelantar los procesos de selección inherentes a los proyectos de inversión, de la Secretaría de Movilidad.
4. Apoyar en los análisis de precios del mercado para cada uno de los procesos contractuales que se adelanten en la Secretaría de Movilidad, y en la consolidación de los presupuestos oficiales.
5. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en el acompañamiento, asistencia y revisión económica de los proyectos de pliegos de condiciones y pliegos definitivos de condiciones.
6. Realizar el acompañamiento y asesoría en temas económicos, presupuestales y financieros a los trámites que se adelanten en el Despacho de la Secretaria de Movilidad y conceptual sobre los procesos presupuestales y financieros que le sean requeridos.

	OFICIO	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

7. Apoyar a la Secretaria de Movilidad en las observaciones que le sean formuladas sobre los estudios previos, proyecto de pliegos de condiciones y al informe de evaluación realizado sobre el componente económico y financiero en el marco del desarrollo de los procesos precontractuales que lo requieran, llevados a cabo por la Secretaria de Movilidad.
8. Apoyar en la sustentación económica, financiera y organizacional de las respuestas a las peticiones, aclaraciones o reclamaciones presentadas en las distintas etapas de selección de contratistas competencia de la Secretaria de Movilidad del Municipio de Neiva.
9. Brindar apoyo a la Secretaria de Movilidad, en las audiencias programadas en cada uno de los procesos de selección de Contratistas que sean competencia de este despacho, conforme al Manual de Contratación y la normativa vigente, contractual y pos contractual.

✓ **El contrato en mención tuvo por objeto:**

"CONTRATO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN LA ELABORACION DE ESTUDIOS DEL SECTOR, ESTUDIOS DE MERCADO Y DEMAS ASUNTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA PRIMERO NEIVA, PRIMERO LA SEGURIDAD VIAL".

- ✓ **El valor relacionado y ejecutado de las obligaciones descritas anteriormente es de:** Seis millones de pesos (\$6.000.000) M/Cte. mensuales y un valor total ejecutado de treinta y dos millones ochocientos mil pesos **(\$32.800.000)** M/Cte. IVA incluido.
- ✓ **Duración:** El contrato anteriormente mencionado tuvo una duración de cinco (5) meses y veintiún (21) días, a partir de la suscripción del acta de inicio.
- ✓ **Fecha de inicio:** diez (10) de julio de 2023.
- ✓ **Fecha de terminación:** treinta (30) de diciembre de 2023.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2023.


JUAN DIEGO ISAZA VALDERRAMA
 Jefe Oficina de Contratación



Municipio de Algeciras
Alcaldía
Nit 891. 180.024-0



**EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE
ALGECIRAS – HUILA**

CERTIFICA QUE:

Luego de revisar los expedientes contractuales que reposan en el archivo de la Administración Municipal se evidencia que **L.T.T ASESORIAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S** identificado(a) con NIT. 901.721.416-2 representado legalmente **LIBARDO TRUJILLO TORRES** identificado con CC 1.082.155.385 de Pital- Huila, prestó los servicios en el año 2025, en el contrato que a continuación se relaciona:

TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA AMALG 2025 020
NO:	193 DE 2025.
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y DEL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA ENTIDAD, CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EN ARMONÍA CON LA OBLIGATORIEDAD DEL USO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, INCLUIDA LA CAPACITACIÓN EN EL REGISTRO, CONFIGURACIÓN Y MANEJO OPERATIVO DE LA PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS" CONFORME AL INFORME DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.
DURACIÓN	EL PRESENTE PERIODO COMPRENDERÁ UN (1) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, ES DECIR, DESDE EL 30 DE JULIO DE 2025 HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2025

El contratista tuvo bajo su responsabilidad las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato conforme a las normas legales del orden contractual.
2. Actualizar integralmente el Manual de Contratación del Municipio de Algeciras, garantizando su armonización con la normatividad vigente en materia de contratación estatal, incluyendo, pero sin limitarse a: la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Ley 2195 de 2022, Decreto 1082 de 2015, y las directrices expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.
3. Actualizar integralmente el Manual de Supervisión e Interventoría, incorporando criterios normativos, técnicos y procedimentales relacionados con los deberes funcionales,

Código: FOR-GAD-04
Fecha: 22-mar-2024
Versión: 01
Página 1 de 3

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 telefax: 8382012
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co





responsabilidades disciplinarias, fiscales y penales del supervisor o interventor, conforme al Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019) y demás normas aplicables, con enfoque operativo compatible con la gestión contractual en el entorno SECOP II.

4. Diseñar y ejecutar un programa de capacitación de al menos veinte (20) horas académicas, dirigido al personal responsable de los procesos contractuales del Municipio de Algeciras, que incluya sesiones teórico-prácticas sobre el registro institucional, configuración de usuarios, cargue del PAA, estructuración de procesos, adjudicación y ejecución contractual dentro del SECOP II.

5. Suministrar el material didáctico de apoyo para la capacitación, incluyendo presentaciones, guías de usuario, simulaciones o capturas del entorno SECOP II y, cuando sea posible, acceso a plataforma de prueba o ejercicios estructurados.

6. Entregar los productos contractuales en los formatos exigidos por la Entidad, incluyendo versiones editables (Word) y en PDF, acompañadas de cartas remisorias, informes técnicos explicativos y fichas de validación.

7. Realizar la socialización formal de los manuales actualizados con el equipo técnico y jurídico del Municipio, permitiendo su revisión funcional y retroalimentación antes de la versión definitiva.

8. Atender los requerimientos, observaciones y solicitudes de aclaración presentados por el supervisor del contrato, en relación con los productos entregados, dentro del plazo que este determine, sin que ello implique costo adicional para la Entidad.

9. Guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre la información institucional a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, y abstenerse de divulgar o utilizar dicha información para fines distintos a los contractuales.

10. Cumplir con la totalidad de los productos y actividades dentro del plazo de ejecución contractual establecido, y entregar todos los productos requeridos para la aprobación del contrato por parte del supervisor.

Municipio de Algeciras

11. Presentar un informe final, en el que conste el cumplimiento de las obligaciones contractuales, evidencias de capacitación, recomendaciones para la implementación de los manuales y copia digital de todos los productos.

12. Observar los principios de transparencia, legalidad, eficacia, responsabilidad y eficiencia, durante el desarrollo del contrato, conforme al artículo 209 de la Constitución y al artículo 23 de la Ley 80 de 1993.

13. Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del contratante y aportar sus capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad.

14. Cumplir con los pagos a los sistemas de salud, pensión, y riesgos laborales del Sistema de Seguridad Social, y aportes parafiscales, si estuviera obligado a ellos, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia

15. Allegar dentro de los términos previstos en este acuerdo, los documentos y garantías requeridos para la ejecución del contrato.

16. No prestar servicios que no se encuentren dentro de las especificaciones técnicas del presente proceso.

17. Soportar la prestación del servicio a través de los informes de actividades y cuenta de cobro.

Código: FOR-GAD-04
Fecha: 22-mar-2024
Versión: 01
Página: 2 de 3

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 telefax: 8382012
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co





Municipio de Algeciras
Alcaldía
NIT 891. 180.024-0



18. Prestar el servicio con personal idóneo y capacitado, el cual estará a disposición para cumplir a satisfacción la ejecución total del contrato.
19. En el evento que el contratista no pueda prestar el servicio, éste debe adelantar las acciones conducentes para que el objeto del contrato se atienda sin restricciones.
20. Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las tareas objeto del contrato y conexas al mismo.
21. Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y el estado del contrato le solicite el municipio, por conducto supervisor.
22. Informar oportunamente al municipio sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecta el desarrollo del contrato.
23. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley y comunicar oportunamente al municipio y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que el municipio declare la caducidad del contrato.
24. Las demás que asigne el supervisor del contrato por parte de la Alcaldía de Algeciras y se deriven de la naturaleza del contrato.

El contratista **L.T.T ASESORIAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S** desarrolló sus funciones con compromiso, responsabilidad y profesionalismo.

Se expide en Algeciras Huila, a los seis (6) días del mes de noviembre del 2025.


FERNEY SEGURA GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Elaboró: Lina Fernanda Marroquín Motta
Apoyo Talento Humano
Revisó: Ferney Segura González
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Código: FOR-GAD-04
Fecha: 22-mar-2024
Versión: 01
Página: 3 de 3

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 telefax: 8382012
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co



	FORMATO CERTIFICACIÓN DE CONTRATO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PT-A-CT-015	CÓDIGO: BS-FO-040
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10-04-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA –
ESAP TERRITORIAL HUILA-CAQUETÁ Y BAJO PUTUMAYO
NIT: 813006956-2

HACE CONSTAR:

Que, entre la **ESAP** y **LIBARDO TRUJILLO TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.082.155.385**, se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 076 de 2024**.

IDENTIFICACION DEL CONTRATO	No. 076 de 2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN QUE ESTÉN RELACIONADAS CON SECOP II, CONTRATACIÓN ESTATAL, PRESUPUESTO PÚBLICO Y FINANZAS PÚBLICAS A SERVIDORES PÚBLICOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, EN LA TERRITORIAL HUILA, CAQUETÁ Y BAJO PUTUMAYO.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar la propuesta de cronograma de actividades para el desarrollo de sus capacitaciones. 2. Desarrollar capacitaciones acordes con las temáticas SECOP II, Contratación Estatal, Presupuesto Público y Finanzas Públicas, Los eventos pueden ser en modalidad presencial, sincrónica, virtual o mixta, acorde a la programación y priorización de la Dirección de capacitación Territorial Huila, Caquetá y Bajo Putumayo de la ESAP, asegurando la implementación de las herramientas virtuales y de comunicación necesarias para la correcta realización de los eventos. 3. Realizar los eventos de capacitación programados en territorio. 4. Entregar cuando se requiera al coordinador de cada evento, con mínimo diez (10) días de antelación a cada una de las actividades acordadas, la presentación de la propuesta metodológica del programa de capacitación a desarrollar acorde a los documentos establecidos en sistema integrado de gestión de la calidad de la Esap. 5. Entregar a la Dirección de Capacitación de la Territorial Huila, Caquetá y Bajo Putumayo dentro de los tres (3) días calendario, una vez terminada cada jornada de Capacitación, los registros de asistencia debidamente diligenciados, la encuesta de satisfacción a los ciudadanos capacitados, las evaluaciones y demás documentos establecidos en sistema integrado de gestión de la calidad de la Esap. 6. Asistir a las jornadas de inducción, capacitación y demás actividades programadas por la Dirección de capacitación Territorial Huila, Caquetá y Bajo Putumayo, así como a las reuniones, mesas de trabajo y demás espacios de discusión y retroalimentación de los procesos desarrollados, en los que se le requiera.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



**FORMATO
CERTIFICACIÓN DE CONTRATO
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PT-A-CT-015**

CÓDIGO: BS-FO-040

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

	<ol style="list-style-type: none">7. Garantizar el acceso al material de lectura y videográfico, así como la jurisprudencia, doctrina y bibliografía, de apoyo a los ejes temáticos desarrollados. Dicho material debe tener una validación pedagógica.8. Realizar apoyo y seguimiento continuo al grupo de participantes asignado, desde la acogida hasta la evaluación final y supervisar el progreso de los participantes y revisar las actividades realizadas.9. Elaborar y presentar los informes que le sean requeridos y que tengan relación con el objeto contractual, además de presentar un informe final sobre el acompañamiento a los participantes que evidencie el proceso de fortalecimiento de capacidades impartido, los resultados, experiencias y buenas prácticas para el mejoramiento de procesos futuros, así como recomendaciones y oportunidades de mejora de la Dirección de capacitación respecto al tema desarrollado.10. Presentar informe de los participantes inscritos y certificados teniendo en cuenta el cumplimiento del 80% de las actividades, fecha de inicio y finalización de cada unidad, participantes por género, conclusiones generales.11. Utilizar herramientas innovadoras en la planeación y desarrollo de los eventos de capacitación, las cuales puedan ser socializadas con los demás expertos, en el marco de la construcción de buenas prácticas de capacitación.12. Cumplir con las demás actividades y obligaciones que le sean asignadas, las cuales deberán tener relación directa con el objeto del presente contrato.
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato fue por la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL M/CTE (\$14.400.000) .
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagó mensualmente en razón al cálculo total de las horas efectivamente prestadas y ejecutadas en el periodo objeto del pago, para un total de noventa y seis (96) horas, durante su ejecución.
FECHA DE INICIO	21 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACION	15 de diciembre de 2024

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental de la **Territorial Huila, Caquetá y Bajo Putumayo** de la ESAP.

La presente constancia se expide en Neiva (Huila), a los 18 días del mes de **julio de 2025**, a solicitud del interesado (a).

BREIDY FERNANDO CASTRO CAMPOS
Director Territorial (E) Huila, Caquetá y Bajo Putumayo

Proyectó: Bleide Andrea Chaves Sánchez- Profesional Universitario *Bleide Andrea Chaves Sánchez*

Revisó: Edna Rocío Buendía Ramírez – Profesional Especializado *Edna Rocío Buendía Ramírez*

Aprobó: Juan Carlos Lozano Medina-Coordinador Administrativo y Financiero *Juan Carlos Lozano Medina*

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

www.esap.edu.co

Tipo de declaración Fecha de publicación

Razón social

L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S. - L.T.T. S.A.S.

NIT

DV

Lugar de ubicación

País

Departamento

Municipio

Clase de entidad

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal

Sí

☒

No

☐

Servicios de la entidad:

La sociedad tendrá como objeto principal la realización de actividades de asesorías, consultorías, métricas e investigación en: administración pública, políticas públicas, planes de desarrollo, contratación estatal y sistemas electrónicos de compras públicas (SECOP I, SECOP II y tienda virtual del estado colombiano) análisis de sector y estudios de mercado, análisis financieros y organizacionales, valuación y peritaje, responsabilidad fiscal, indexaciones y liquidaciones judiciales, estudios económicos, mercado laboral, docencia y capacitación, recopilación de información y análisis de datos. Asimismo, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LIBARDO		TRUJILLO	TORRES

Documento de identificación del representante legal

Tipo

Número

Lugar de nacimiento del representante legal

País

Departamento

Municipio

Lugar de domicilio del representante legal

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S..

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S. en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$0,00
Ingresos no operacionales	\$0,00
Otros	\$0,00
TOTAL	\$0,00

Las cuentas bancarias de L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S. en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00

Los bienes patrimoniales de L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S. son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S. a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S., es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S. realizó donaciones?

Sí ☐ No ☒

Las donaciones realizadas por L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S. que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S., o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LIBARDO		TRUJILLO	TORRES

Documento de identificación	
Tipo <input type="text" value="CEDULA DE CIUDADANIA"/>	Número <input type="text" value="1082155385"/>

Lugar de nacimiento			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="HUILA"/>	Municipio <input type="text" value="AGRADO"/>	

Lugar de domicilio			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="HUILA"/>	Municipio <input type="text" value="NEIVA"/>	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	<input type="text" value="MUNICIPIO DE PALERMO"/>	
Lugar de sede		
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="HUILA"/>	Municipio <input type="text" value="NEIVA"/>
Dirección	<input -="" 54"]"="" 8="" carrera="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	<input type="text" value="CONTRATISTA"/>	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$57.911.667,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$3.230.333,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$147.000.000,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$208.142.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$359,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLES Y ENSERES	COLOMBIA	HUILA	NEIVA	\$16.500.000,00
MOTOCICLETA	COLOMBIA	HUILA	NEIVA	\$4.500.000,00
CAMIONETA	COLOMBIA	HUILA	NEIVA	\$146.600.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CRÉDITOS	\$223.716.603,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☒ No ☐

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País
L.T.T. S.A.S.	JUNTA DIRECTIVA	GERENTE	COLOMBIA

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☒ No ☐

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
L.T.T. S.A.S.	SOCIEDAD	SOCIO FUNDADOR	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

☐

No

☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí

☐

No

☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

			
	PAZ Y SALVO		
Fecha: 23-05-2025	Versión: 5	Código: GC-FO-01	Página 1 de 1

		196
La Suscrita Gerente		
		196
HACE CONSTAR:		
Que el Señor(a)	LIBARDO TRUJILLO TORRES	CC 1.082.155.385
Se encuentra a A PAZ Y SALVO CON LAS E.P.P. E.S.P.		
Dada en Palermo a los <u>5</u> días el mes de <u>NOVIEMBRE</u> de <u>2025</u>		
		Válido hasta el <u>04/12/2025</u>
NATALIA TORRES CABRERA Gerente		

Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD
 Calle 22 No. 14 - 64 Teléfonos Móviles: Secretaría 316 233 45 89 – Comercial y PQRSD 317 428 68 43
 E-Mail: radicacion@epesp.gov.co Web. www.epesp.gov.co
 Palermo – Huila

 empresas públicas de palermo esp			
	PAZ Y SALVO		
Fecha: 23-05-2025	Versión: 5	Código: GC-FO-01	Página 1 de 1

		197	
La Suscrita Gerente			
		197	
HACE CONSTAR:			
Que el Señor(a)	L.T.T. S.A.S	NIT	901.721.416
Se encuentra a A PAZ Y SALVO CON LAS E.P.P. E.S.P.			
Dada en Palermo a los <u>5</u> días el mes de <u>NOVIEMBRE</u> de <u>2025</u>			
 NATALIA TORRES CABRERA Gerente		Válido hasta el <u>04/12/2025</u>	



RECIBO UNIVERSAL No. 2025007140

FECHA:	sábado, 15 de noviembre de 2025	VENCE:	30-nov-25
RECIBI DE:	LTT ASEOSRIAS CONSULTORIAS METRICAS E INVESTI	C.C / NIT:	901721416
Descripción:	LA EMPRESA QUE SE RELACIONA SE LE EXPIDE PAZ Y SALVO MUNICIPAL CON DESTINO A CONTRATACION		

Concepto	Cantidad	Vir Unitario	Valor Total
0011 Especies	1.00	7,500.00	7,500.00
Total a Pagar			\$ 7,500.00

SON: SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MC.

BANCO DAVIVIENDA BANCO AGRARIO

Cancele únicamente en:

DESPRENDIBLE CLIENTE

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.900-8
15/11/2025 9:47:47 Cajero: andrea

Oficina: 3925-PALEMO
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 599194956

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: \$7,500.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del costo: \$0.00
GIF del costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 15054 RECAUDO FONDOS COMUNES
RECIBOS UNIVERSALES-RM
Ref 1: 901721416

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo, infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



RECIBO UNIVERSAL No. 2025007141

FECHA:	sábado, 15 de noviembre de 2025	VENCE:	30-nov-25
RECIBI DE:	TRUJILLO TORRES LIBARDO	C.C / NIT:	1082155385
Descripción:	LA PERSONA QUE SE RELACIONA SE LE EXPIDE PAZ Y SALVO MUNICIPAL CON DESTINO A CONTRATACION		

Concepto	Cantidad	Vir Unitario	Valor Total
0011 Especies	1.00	7,500.00	7,500.00
Total a Pagar			\$ 7,500.00
SON: SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MC.			

BANCO DAVIVIENDA BANCO AGRARIO

Cancele únicamente en:

DESPRENDIBLE CLIENTE


Banco Agrario de Colombia

NIT. 900.037.800-8

15/11/2025 9:46:52 Cajero: andrea

Oficina: 3925-PALEMO

Terminal: 10.0.5.1 Operación: 599194446

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$7,500.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del costo: \$0.00

GNF del costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 15054 RECAUDO FONDOS COMUNES

RECIBOS UNIVERSALES-RM

Ref 1: 1082155385

Antes de retirarse de la ventanilla por

favor verifique que la transacción

solicitada se registró correctamente en el

comprobante. Si no está de acuerdo

infórmele al cajero para que la corrija.

Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá

al 5948500 resto de



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE
PALERMO

NIT. 891.180.021-9

COMUNICACIÓN
OFICIAL DESPACHADA
Codigo: FOR-GP-05
Versión: 05
Fecha: 02-01-2024
Página No. 39

Amborco, Palermo 06 de noviembre de 2025

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE
DE PALERMO HUILA**

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito "SIMIT" y el Sistema Transitar de esta Unidad, se encontró que la empresa **L.T.T S.A.S** Identificado(a) con **NIT No. 901721416**, a la fecha no posee pendientes de pagos, por Concepto de multas y sanciones por infracciones al código de Tránsito Terrestre, ni de impuesto de vehículo público con el Municipio de Palermo Huila.

La presente se expide a solicitud del(a) interesado(a), para los fines pertinentes

WILLIAM JAVIER PASTRANA CELY
DIRECTOR

Consulta / Estado de Cuenta

Federación Colombiana De Municipios - Sinab

Estado de Cuenta sobre las multas y sanciones por infracciones de Tránsito. Formato No.

El (la) señor(a) identificado(a) con Nit No. **901721416 (NUEVE CERO UNO SIETE DOS UNO CUATRO UNO SEIS)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 06 de Noviembre de 2025 a las 14:16

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: YEIMI PAOLA MORENO MORALES	NOMBRE: YEIMI PAOLA MORENO MORALES	NOMBRE: WILLIAM JAVIER PASTRANA CELY
CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARGO: DIRECTOR DE TRANSITO

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE
PALERMO

NIT. 891.180.021-9

COMUNICACIÓN
OFICIAL DESPACHADA
Codigo: FOR-GP-05
Versión:05
Fecha: 02-01-2024
Página No. 38

Amborco, Palermo 06 de noviembre de 2025

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE
DE PALERMO HUILA**

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito "SIMIT" y el Sistema Transitar de esta Unidad, se encontró que el(a) señor(a) **LIBARDO TRUJILLO TORRES** Identificado(a) con **C.C No. 1.082.155.385**, a la fecha no posee pendientes de pagos, por Concepto de multas y sanciones por infracciones al código de Tránsito Terrestre, ni de impuesto de vehículo público con el Municipio de Palermo Huila.

La presente se expide a solicitud del(a) interesado(a), para los fines pertinentes

WILLIAM JAVIER PASTRANA CELY
DIRECTOR

Consulta / Estado de Cuenta

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito. Formado No.

El (a) señor(a) identificado(a) con Cédula No. **1082155385 (UNO CERO OCHO DOS UNO CINCO CINCO TRES OCHO CINCO)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema

Expedición: 06 de Noviembre de 2025 a las 14:15

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

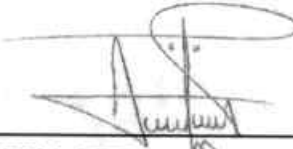
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: YEIMI PAOLA MORENO MORALES	NOMBRE: YEIMI PAOLA MORENO MORALES	NOMBRE: WILLIAM JAVIER PATRANA CELY
CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARGO: DIRECTOR DE TRANSITO

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co

CERTIFICADO EXONERACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

Yo, **Libardo Trujillo Torres** identificado con cédula de ciudadanía N° **1.082.155.385** del Pital Huila, en mi calidad de representante legal de la empresa **L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S** con número de identificación tributaria 901.721.416-2 inscrito en la Cámara de Comercio de Neiva, con domicilio principal en la Calle 25 a 36 – 68 el Tesoro 1, y La suscrita Contadora Publica **Andry Lorena Polo Méndez** con C.C número **1.075.247.764** y Tarjeta Profesional **185716-T**, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Contadora Pública, manifestamos y certificamos libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario y demás normas concordantes, así como el Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 – Adicionado Artículo 114-1; estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La anterior certificación se expide a los cuatro (4) días del mes de noviembre del 2025.


LIBARDO TRUJILLO TORRES
C.C. 1.082.155.382
Representante Legal
ANDRY LORENA POLO MENDEZ
C.C. 1.075.247.764
Contador Público T.P 185716-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Interior y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

185716-T

ANDRY LORENA

POLO MENDEZ

C.C. 1075247764

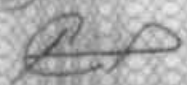
RESOLUCION INSCRIPCION 019

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

DIRECTOR GENERAL



FECHA 29/01/2014


JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

197019

186194

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.icausa.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

439046A0859A2A05

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANDRY LORENA POLO MENDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075247764 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 185716-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Palermo, agosto de 2025

Señores,
ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALERMO
Carrera 8 No. 8 - 54
Ciudad

Asunto: MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARME EN NINGUNA INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Respetuoso saludo.

Yo, **LIBARDO TRUJILLO TORRES** identificado con cédula de ciudadanía N° **1.082.155.385** del Pital Huila, en mi calidad de representante legal de la empresa **L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S** con número de identificación tributaria 901.721.416-2 inscrito en la Cámara de Comercio de Neiva, con domicilio principal en la Calle 36-8C 11, declaro bajo la gravedad de juramento que **NO ME ENCUENTRO INCURSO** en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política, normas generales, especialmente las contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables.

Atentamente,



LIBARDO TRUJILLO TORRES
C.C. 1.082.155.382
Representante Legal



Salud Ocupacional del Huila Limitada - IPS
Prestador: 4100101149
Dirección: Calle 13 #5-34, Neiva - Huila - Colombia.
Teléfono: PBX: (8) 8722063 | (8) 8721353
Email: siau.soh@gmail.com

CERTIFICADO MÉDICO DE
APTITUD LABORAL
ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: LIBARDO TRUJILLO TORRES
Tipo de documento: Cédula de ciudadanía
Nacimiento: 1988-05-03
Estrato: 3
Rh: O+
Hijos: 0
Estado civil: Soltero
Dirección: CALLE 25 A #36-68
Otros teléfonos:
Cargo: ASesor
Fecha: 2023/01/19 Tipo de evaluación: Ingreso

Edad: 34 Años
Documento: 1082155385
Ciudad o municipio: 001 - HUILA > NEIVA
Sexo: Masculino
Escolaridad: Maestría - 19
Raza: Caucásico
Discapacitado: NO
Teléfono celular: 3125193234
Nombre del responsable:



DATOS DE LA EMPRESA CONTRATANTE

Nombre: PARTICULARES
Dirección: -
Otros teléfonos:

Identificación: 000000000
Teléfono celular: 3209522184
Actividad:

PRUEBAS DE APOYO DIAGNÓSTICO

P: PARACLÍNICOS

- EXAMEN MÉDICO DE INGRESO
- ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

L: LABORATORIO CLÍNICO

V: VACUNAS

CERTIFICADO DE APTITUD

Concepto ocupacional: APTO Observación: DIETA HIPOGRASA HIPOGLUCIDA EJERCICIO FISICO 30 MINUTOS DIARIOS REALIZAR CAMBIOS DE POSTURAS Y PAUSAS ACTIVAS

Concepto Énfasis osteomuscular: SIN PATOLOGÍA

RECOMENDACIONES GENERALES

Sin recomendaciones

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

✓ PAUSAS ACTIVAS

✓ HIGIENE POSTURAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR

Yo, LIBARDO TRUJILLO TORRES, identificado con CC 1082155385, autorizo al médico quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciados en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligenció el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA.

Firma del especialista:

DANIEL EDUARDO PASTRANA NARVAEZ
MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO
Tarjeta prof. # 650/2022



Código de verificación
86430-DWJLR

Firma del trabajador:

LIBARDO TRUJILLO TORRES
CC: 1082155385



ÓPTICA VISIÓN YAB

ÓPTICA VISIÓN YAB
Nit: 901367006 - 8
Teléfono: 8663847
Celular: 3128908953
CARRERA 7#8-34
opticavisionyab@gmail.com

Certificado visual

Fecha 17/05/2024 4:31:59p. m.
Paciente LIBARDO TRUJILLO TORRES
Dirección CALLE 25 A# 36 -68
Afilición VINCULADO SANITAS

001

Documento 1082155385
Edad 36
Ocupación ECONOMISTA

Historia N° 664
Celular 3125193234
Teléfono

Acompañante

Vínculo

Teléfono

Dirección

Motivo consulta paciente refiere que viene para contratar con el estado , examen de visiometria ocupacional

Antecedentes personales NO REFIERE

Antecedentes familiares NO REFIERE

AV Lejos		AV Cerca	
SC	CC	SC	CC
20/ 25	20/	0.50 m	
20/ 25	20/	0.50 m	

OD

OI

Subjetivo						
Esfera	Cilindro	Eje	Adición	DP	AV VL	AV VC

Oftalmoscopia

AO: Normal

Exámen externo

AO: Normal

Exámen motor

KrimskyNo Cover TNo

VL Ortho

40cm X

20cm X

Diagnóstico ASTIGMATISMO
HIPERMETROPIA

Disposición

Recomendación

1) se recomienda cambiar la correccion optica.

Firma

Dr. Andrés Felipe Yáñez B.
OPTOMETRISTA
N. 18.1.079.280.036
U. Ejeccional